



MEMORIA

01/07/21 al 30/06/22

Unión de Trabajadoras y Trabajadores de
la Educación de Río Negro • CTERA • CTA

Editado por la Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro – UnTER. www.unter.org.ar

Inscripción Gremial n° 1178. Personería Gremial n° 1416. Entidad de Base de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, CTERA. www.ctera.org.ar

Miembro de la Central de los Trabajadores Argentinos, CTA. www.cta.org.ar

Sede Central

Av. Roca 595 (8332)
Roca - Fiske Menuco,
Río Negro
Telefax:
(0298) 4432707/4428098/
4433586 / 4428100
unter@unter.org.ar

Bernal 726 (8500)
Viedma, Río Negro
Telefax: (02920) 426021

España 456 (8400)
Bariloche, Río Negro
Cel:
(0294) 15 4239 406
(0294) 15 423 9111
correo-e:
centralbari@unter.org.ar

Sandra Schieroní
Secretaria General

Silvana Inostroza
Secretaria Adjunta

Patricia Ponce
Secretaria Gremial y de Organización

Manuel Fernández
Secretario de Finanzas

Martin Preciado
Secretario de Acción Social

Silvia Toloza
Secretaria de Actas y Administración

Viviana Orellano
Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura

Benjamin Catalán
*Secretario de Educación, Estadística, Formación Política
Pedagógica y Sindical*

Claudia Asencio
Secretaria de Salud en la Escuela

María Inés "Lua" Hernández
*Secretaria de Derechos Humanos, Género
e Igualdad de Oportunidades*

Sonia "Ditel" Perugini
Secretaria de Retirado/as y Jubilado/as

Gustavo Cifuentes
Vocal Titular a cargo de Secretaría de Educación Inicial

Natalia Roncallo
Secretaria de Educación Primaria

Gustavo Moyano
Secretario de Educación Secundaria

Mariela Peña
Secretaria de Educación Especial

Aldo Villanueva
Secretario de Educación Superior

Silvana Lagos • Gabriela González
Vocales Titulares

María Alejandra "Kakana" Grau • Cristian Rivarola
Vocales Suplentes

Indice

Secretarías General, Adjunta, Gremial y de Organización	Pág. 4
Secretaría Finanzas, Acción Social	Pág. 8
Secretaría de Actas y Administración	Pág. 11
Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura	Pág. 13
Sec. Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical	Pág. 18
Secretaría de Salud en la Escuela	Pág. 20
Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades	Pág. 36
Secretaría de Retiradas/os y Jubiladas/os	Pág. 39
Secretaría de Educación Inicial	Pág. 41
Secretaría de Educación Primaria	Pág. 43
Secretaría de Educación Secundaria	Pag. 45
Secretaría de Educación Especial	Pág. 47
Secretaría de Educación Superior	Pág. 49

Secretarías General; Adjunta; Gremial y de Organización

Luego de transitar un contexto tan complejo y difícil cómo fue la pandemia, comenzamos la transición para regresar a la presencialidad en todos los ámbitos, luego de completar el esquema de vacunación. Todo lo vivido, implicó tomar conciencia sobre la importancia de mantener las medidas de cuidado de la salud, tanto de manera individual como colectiva.

Siempre desde la organización se puso el énfasis en una presencialidad cuidada que ponga en resguardo la vida de quienes habitan las instituciones educativas, como así también en los distintos espacios sindicales para el reencuentro.

Con ese criterio, se tomó la definición política de continuar trabajando articuladamente el Consejo Directivo Central, la Vocalía Gremial en el Consejo Provincial de Educación y las representaciones sindicales en las juntas para sostener, defender y ampliar derechos para el conjunto de trabajadores/as de la educación. Así logramos avanzar en:

Estabilidad Laboral

A lo largo de la historia de nuestro sindicato siempre ha sido un eje de trabajo la estabilidad laboral. En este sentido hemos podido avanzar en dos aspectos centrales: el quite de terminalidad y las titularizaciones.

Con respecto al quite de terminalidad, se avanzó sobre 600 cargos de los distintos niveles y modalidades. Continuamos haciendo los planteos correspondientes, para lograr estabilidad en más cargos.

En relación a los procesos de titularización, a los 270 cargos de ETAP y Técnicos de Educación Especial ya concretados en febrero de 2021, se suman dos concursos de ingreso en el presente año. El primero se desarrolló en el mes de febrero posibilitando la estabilidad a más de 700 compañeros/as. En esta oportunidad se concreta el primer concurso de ascenso a cargos intermedios de secretaría y de la jefatura de preceptores/as. En el segundo semestre del año se está

desarrollando el segundo ingreso a la docencia en los distintos niveles y modalidades. Algo para destacar y valorar es la realización en ambas convocatorias del tercer llamado, destinado a los títulos 9, 6, 3 e idóneos/as con formación aprobada; después de más de 10 años que no se concretaban. Totalizando 110 vacantes en educación inicial, 840 vacantes en educación primaria y 3.900 vacantes en educación secundaria.

Derechos Laborales

Con respecto a derechos laborales para el conjunto de Trabajadores/as de la Educación avanzamos en:

La derogación de la Resolución N° 3100/21, normativa que no solo establecía descuentos por las 72 hs de NO presencialidad definidas en el marco de un plenario atento a la situación epidemiológica en la que se encontraba la provincia de Río Negro, sino también porque atentaba contra las libertades sindicales y las resoluciones asumidas en los ámbitos gremiales de definición.

La emisión de la Resolución N° 4294/21 que establece el reemplazo de contacto estrecho como así también la creación de figuras de acompañamiento a los/as estudiantes que por cuestiones de salud no podían regresar a la presencialidad.

La emisión de la Resolución N° 1207/22, por medio de la cual se realiza el quite de condicionalidad a compañeros/as que se desempeñaban en los cargos de Animadores Rurales en escuelas agropecuarias, y que venían haciendo el planteo desde hacía mucho tiempo. Se habían definido las incumbencias y alcances de títulos y correspondía avanzar en estabilidad.

La emisión de la Resolución N° 1380/22, que establece el horario de bibliotecarios/as en cuatro horas reloj.

La emisión de dos normativas importantes para la actualización y reliquidación en ANSES de las jubilaciones por discapaci-

dad y de derechohabientes, Resolución N° 1938/21 y Resolución N° 3762/22.

Revisar y poner en discusión tanto el manual de títulos de educación especial como el manual de títulos de educación de adultos/as, que el Ministerio había avanzado sin nuestra participación, vulnerando derechos. Es así que logramos dos resoluciones importantes: la Resolución N° 3943/22 que establece nuevas incumbencias en educación especial y la Resolución N° 3944/22 que establece nuevas incumbencias en educación de jóvenes y adultos/as en educación primaria. Conquista importante en derechos laborales. A partir de la existencia de los nuevos manuales de títulos, se logra la reapertura de la inscripción en primaria y la reclasificación para emitir un nuevo listado para las titularizaciones.

La emisión de la Resolución N° 3945/22 para reestablecer la realización de las asambleas de interinatos y suplencias en formato presencial respetando lo establecido en la Resolución N° 1080/92 y su TO Resolución N° 100/95. Incorporamos la designación en sistema para garantizar la carga inmediata para su efectivo cobro de haberes. Concretamos así un mandato de congreso.

Formación Docente

Un eje de trabajo muy importante ha sido la formación docente para acompañar el proceso de pandemia como así también el regreso a la presencialidad con propuestas educativas alternativas.

Desde la Secretaría de Educación conjuntamente con la Escuela de Formación pedagógico sindical y ambiental de UnTER, avanzamos en:

- Procesos de formación y conversatorios en inclusión educativa, educación especial, educación primaria y educación secundaria para brindar herramientas que permitan mejorar las prácticas docentes en el aula que impactan directamente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Así mismo se trabajó en la presentación del libro “El Pueblo Mapuche, una Nación”, “Río Negro. Los Caminos de la Historia”.
- La concreción del proceso de formación para los/las compañeros/as que se

desempeñan en cargos TIC, Resolución N°4272/21

- La discusión sobre el diseño curricular de Jóvenes y adultos/as, y seguimos planteando la importancia de avanzar en un proyecto curricular que comprenda lo pedagógico – didáctico, lo institucional y lo laboral.
- La concreción de la actualización académica para nivel inicial, conjuntamente con la Universidad Nacional del Comahue y el IFDC de Catriel: “Infancias y Oficio Docente: Educación Inicial en la Contemporaneidad”.
- Una nueva edición ampliada del libro “Legislación Básica para las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación” del compañero Héctor Roncallo, como así también una edición especial de la revista “La Escuela en Marcha” con el detalle de proyectos elaborados e impulsados por UnTER, como por ejemplo las Leyes 5059 y 5363 y otras normativas para la protección y ampliación de derechos.
- La realización del Congreso Educativo “Los Caminos de la ESI. Construcciones y Desafíos”, en el aniversario número 48 de UnTER.

Evolución Salarial

Desde el inicio del mandato hemos podido mantener las paritarias abiertas para la discusión, revisión y actualización salarial, logrando en los años 2020 y 2021 equiparar el proceso inflacionario.

Partimos de un salario de bolsillo para el cargo testigo Maestro/a de Grado de \$31.115, avanzando con el último acuerdo salarial a \$102.891; lo que implica un aumento de 230%. En este sentido nos ubica un 47% por encima de los montos establecidos en la Paritaria Nacional.

Un gran desafío fue trabajar en mejorar la calidad de nuestro salario que estaba compuesto por un 20% en componentes Remunerativos y un 80% en componentes NO Remunerativos. Con el último acuerdo salarial aprobado por congreso revertimos esa composición quedando un 51% en conceptos remunerativos y un 49% en conceptos NO remunerativos. Esta situación se modificó a partir de la aceptación por parte de nuestros

congresos de propuestas salariales que incluían aumentos al básico y al valor índice. Es así que pasamos de un básico de \$5.080 a un básico de \$16.956, 233% de aumento. Y el valor índice pasó de 1,326981 a 4,342853, 227% de aumento.

Logramos la actualización del concepto “Movilidad” según lo establecido en el decreto N° 530/08 a valor litro nafta super de la localidad de Viedma. Resta avanzar en modificaciones del decreto.

Actualizamos el concepto de “Dedicación Exclusiva”, debemos seguir trabajando en este concepto.

Avanzamos en el aumento de las horas institucionales en Jornada Extendida, ligado al aumento del valor índice.

Fuimos una de las pocas provincias que reconoció el pago del concepto “Conectividad” en época de aislamiento y pudimos actualizar dicho concepto y el pago por cargo y no por agente; dándole continuidad.

Derecho a la Tierra y Vivienda

La defensa del derecho a la tierra y la vivienda ha sido una definición política de la actual conducción, permitiendo avances más que significativos.

Desde la Secretaría de Acción Social conjuntamente con la Comisión de viviendas, se avanzó en la firma de convenios para infraestructura de terrenos, la finalización del plan de 120 viviendas en Bariloche después de más de 10 años, la licitación para la construcción de viviendas en SAO, Catriel y Sierra Grande.

En el marco del Consejo de la Vivienda creado por la Ley 5363, se aprobó el Reglamento para el otorgamiento de créditos para refacción, ampliación y construcción. Como así también se logró concretar la compra de terrenos y solventar el tendido eléctrico del barrio UnTER en Choele Choel.

Es importante destacar la firma del convenio de colaboración entre el Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda única Familiar (PROCREAR) y la Unión de Trabajadores/as de la Educación de Río Negro para avanzar en el acceso a créditos hipotecarios al conjunto de afiliados/as.

Medidas Sindicales

En el marco de lo establecido por nuestro Estatuto, y garantizando la democracia interna de la organización que establece como órganos de gobierno al Consejo Directivo Central, Plenarios y Congresos; se realizaron en un solo año 8 congresos extraordinarios y 9 plenarios de Secretarios/as Generales, lo que nos permitió asumir definiciones de conjunto.

En noviembre de 2021, realizamos diversas acciones políticas como radio abierta, una caravana educativa y la instalación de una carpa que nos permitió lograr la convocatoria a una paritaria.

Llevamos adelante dos conflictos en un mismo año, con 15 días de paro, sin descuentos. Logramos un incremento no solo en el salario de bolsillo sino también en nuestro básico, lo que implica una mejora sustancial en calidad de salario.

En el marco de cada conflicto durante el 2022, realizamos medidas de fuerza que contaron con un 98% de adhesión, multitudinarias marchas regionales y provinciales, la instalación de la “Carpa de la Dignidad Docente” frente a Casa de Gobierno durante 20 días y un ayuno de 12 días, todo enmarcado en las acciones políticas definidas en el marco del Congreso Extraordinario de UnTER.

Titularizaciones

El 25 de octubre culminó en Valle Medio la segunda instancia de Asamblea de ingreso a la docencia 2022. Celebramos que 2656 compañerxs de los diferentes niveles y modalidades accedieron a la tan ansiada estabilidad laboral.

Este proceso comenzó en el mes de febrero, cuando se logró que por primera vez, la titularización de cargos intermedios de ascenso en educación secundaria, secretarías y jefaturas de preceptorxs; en total se titularizaron 165 cargos. De manera simultánea se desarrollaron las asambleas de ingreso para educación inicial y primaria, donde se titularizaron 212 y 413 cargos respectivamente.

Desde el 29 de septiembre, y luego de atravesar un largo y duro conflicto salarial, comenzó la segunda etapa de ingreso a la docencia, con recorridas por toda la

provincia de todo el equipo de las Juntas de Clasificación, la vocalía gremial docente y el Consejo Directivo Central de UnTER fortaleciendo la definición política de garantizar la estabilidad laboral. Un trabajo organizado, responsable y a contrareloj, para garantizar que tantxs compañerxs puedan acceder a su derecho a la titularización, establecido por estatuto, pero que siempre debe ser disputado con los gobiernos de turno.

La estabilidad laboral implica tranquilidad, organización familiar y genera pertenencia a las diferentes instituciones educativas. En inicial fueron 103 docentes lxs que lograron la titularización, en primaria 580 y en secundaria se llegó a la designación 1973, llegando en total a titularizar 2656 trabajadorxs de la educación en este segundo concurso de ingreso a la docencia.

Es importante destacar que luego de más de 10 años de contínuos requerimientos, se logró la convocatoria a 3er llamado a concurso para todos los niveles y modalidades, lo que permitió que todxs lxs compañerxs con título docente, habilitante, supletorio e idónexs con la capacitación aprobada pudieron participar de esta instancia.

Como así también, las primeras titularizaciones para cargos de MAI y TAE, que se suman a las de febrero de 2021, en las que 270 compañerxs lograron ser titulares en cargos de ETAP y equipos técnicos de educación especial.

Patricia Ponce
Secretaria Gremial y de Organización

Silvana Inostroza
Secretaria Adjunta

Sandra Schieronni
Secretaria General

Secretarías de Finanzas y Acción Social

En el marco de la pandemia el trabajo del sindicato fue complejizándose cotidianamente, lo que nos llevó a repensar el funcionamiento de las distintas Secretarías, y en especial la de Acción Social y la de Finanzas.

El contexto epidemiológico atravesó cada situación, las diferentes realidades, los distintos planteos y necesidades. En el regreso paulatino a la presencialidad y transitando esta nueva normalidad, continuamos sosteniendo, conteniendo y acompañando a lxs compañerxs que lo requirieron.

El objetivo del trabajo de la Secretaría de Finanzas ha sido administrar los ingresos de nuestra entidad sindical de acuerdo a los marcos establecidos por las leyes contables en un trabajo conjunto con las distintas seccionales, secretarías Acción Social, de Actas, Gremial y Organización, de Prensa, de Niveles, y la Escuela Rodolfo Walsh, que conforman nuestra organización como así también con la contadora y las secretarías administrativas.

Con la misma responsabilidad con que asumimos de administrar los aportes de lxs compañerxs, renovamos el compromiso diario para dar respuestas desde la igualdad priorizando el sentido humano y la solidaridad. Se garantizó la realización de cada una de las acciones y/u obras determinadas por el sindicato, con el objetivo de priorizar toda tarea que permitiera el mejor desenvolvimiento del conjunto, en el intento de alcanzar las perspectivas propuestas. De esta manera, fue posible que al finalizar el ejercicio financiero, nuestra entidad se encuentra en superávit, presentado una sólida situación económica.

Desde estas secretarías se continuó con la línea de optimizar nuestro patrimonio para beneficio de lxs afiliadxs, por ello se avanzó con el mantenimiento de cada una de las obras pertenecientes a la entidad: Casas Institucionales, "Complejo Daniel Gómez" (Las Grutas), Casa del Docente (Bariloche), Hotel Mónica Almirón (Gral. Roca - Fiske Menuco)

Complejo Isauro Arancibia (Playas Doradas) y predios recreativos. Se dio continuidad al mantenimiento de manera de garantizar la seguridad y las condiciones adecuadas en cada uno de los Jardines Maternales de la organización dentro de la provincia. En lo que se refiere a los aportes a las seccionales, si bien desde hace mucho tiempo se vienen realizando transferencias electrónicas; el hecho de poder generar un usuario y contraseña con el sistema home Banking facilitó que se pueda asistir a lxs afiliadxs con préstamos, subsidios y a su vez se pudiese realizar los pagos de los distintos servicios mediante transferencias garantizando el cuidado de todxs.

En este contexto continuamos dando respuesta a lxs afiliadxs al igual que el desarrollo de las actividades de la secretaría. En este sentido se continuó asistiendo con préstamos de emergencia económica y razones de salud a afiliadxs, se coordinaron y llevaron adelante reuniones con distintos organismos de manera de acompañar y contener a quienes lo necesitaban en esta nueva realidad.

En esta misma línea de trabajo, luego de innumerables requerimientos y gestiones en julio de 2021, en Viedma, se concretó la primera reunión de conformación del Consejo de la Vivienda Docente cuyo objetivo principal es coordinar entre las partes la mejor manera de administrar los fondos fiduciarios del Fondo Habitacional Docente.

En el marco del Programa Casa Propia se logró ingresar 33 terrenos que posee nuestro sindicato en Cinco Saltos en un plan habitacional de 33 viviendas para lxs afiliadxs de esta ciudad.

En agosto del 2021 se concretó en el Ministerio Nacional de Desarrollo Territorial y Hábitat, en la ciudad de Buenos Aires avanzar en propuestas habitacionales. De esta manera nuestro sindicato tuvo la posibilidad de ingresar al plan "Casa Propia", que cuenta con cuatro alternativas crediticias, destinadas a: afiliadxs propietarixs de lotes; lotes pertenecientes a la Entidad Sindical que cuenten con infraestructura de servicios; lo-

tes pertenecientes a la Entidad Sindical sin infraestructura de servicios; e inmuebles propiedad del Sindicato para la construcción de vivienda multifamiliar.

En agosto de 2021 se presentaron los proyectos ejecutivos de obra para la puesta de la infraestructura de servicios sobre los terrenos de Roca-Fiske Menuco, Viedma, SAO, Sierra Grande y Cinco Saltos; estipulándose a qué organismos serían remitidos para su análisis técnico y determinación de la racionalidad de los mismos, estableciéndose como primera prioridad los de Cinco Saltos. En esta misma línea se presentaron ante IPPV para ser incluidos en planes habitacionales a nivel provincial y/o nacional, de manera de incluir más lotes en el Programa Casa Propia. También se establecieron los requisitos mínimos para los proyectos de infraestructura.

Se adquirieron lotes en Conesa para la futura construcción de primera y única vivienda destinada para nuestros afiliados.

En septiembre de 2021 se avanzó en la firma del contrato de creación del Fideicomiso para que se transfieran los fondos que fueron retenidos por la provincia en cumplimiento con el art. 5 de la Ley 5363. También se recibieron las observaciones de los proyectos de ejecución de obras de Cinco Saltos por parte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, las que fueron tenidas en cuenta y salvadas por este sindicato.

Se desarrollaron reuniones en las diferentes seccionales de UnTER con el objetivo de informar las acciones desarrolladas para dotar de servicios a los terrenos con que cuenta la organización sindical y sobre el convenio firmado a nivel nacional, Casa Propia.

Para los terrenos de Choele Choel se firmó un convenio con el municipio local de manera de avanzar con la provisión de la infraestructura de la red eléctrica en el loteo de esa localidad.

En función de las diferentes problemáticas que dificultaban el acceso de nuestros compañeros a las distintas líneas crediticias del Banco Hipotecario Nacional o futuros planes de viviendas en los terrenos que posee nuestro sindicato se avanzó en el reconocimiento del boleto de compraventa de

los terrenos lo que posibilitó, a quienes son preadjudicatarios, tramitar créditos hipotecarios para la construcción de sus viviendas.

Se logró avanzar en el acceso de 12 viviendas en Río Colorado, en el marco del Programa Casa Propia, Construyendo Futuro, que contempla 1326 obras de viviendas para los rionegrinos. El compromiso implica la construcción de 12 unidades habitacionales para afiliados en los terrenos que posee nuestro sindicato en la ciudad, cedidos por Ordenanza 1862/16 del Concejo Deliberante local.

Se adquirieron 15 terrenos en la Seccional de Almafuerte, en el loteo Doña Mariana, los mismos fueron cedidos por el Municipio de Ingeniero Huergo. Los mismos serán destinados para la preadjudicación a nuestros afiliados.

En diciembre de 2021 se analizaron los avances en la reglamentación de la instrumentación de los préstamos para construcción, refacción y ampliación de viviendas docentes, ultimándose los ajustes necesarios para su implementación.

Se debatió la necesidad de agilizar las licitaciones de los anteproyectos presentados ante IPPV para la puesta en marcha de los servicios a través de los programas de este organismo.

Se adquirieron 12 lotes en Lamarque y se tramitaron las factibilidades de los servicios de acuerdo al fraccionamiento.

Se firmaron los primeros créditos hipotecarios para los afiliados a la organización sindical, concretándose la firma del convenio de colaboración entre el Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) y la Unión de Trabajadores/as de la Educación de Río Negro para avanzar en la línea de construcción en lotes de afiliados a nuestro sindicato.

En el Senado de la Nación se planteó la necesidad de un plan de financiamiento a través del Ministerio de Obras Públicas, destinado a la construcción de jardines maternales en lugares donde UnTER dispone de terrenos y el requerimiento de agilizar la "no objeción técnica" para las viviendas enmarcadas en el programa nacional "Casa Propia".

A fines de junio de 2022 se firmó el con-

venio para dotar de servicios de red eléctrica y agua a los 59 lotes que el sindicato posee en la seccional de Cinco Saltos a través del Programa Provincial "R N Suelo Urbano" y los 30 terrenos de Catriel.

Se terminó el Reglamento para la implementación de las distintas líneas crediticias establecidas en el Fondo Habitacional Docente en el marco del Consejo Asesor de la Vivienda, permitiendo a partir de ese momento el diseño de la herramienta informática que les permita a nuestrxs afiliadxs inscribirse, de forma clara y transparente, para el acceso a los créditos.

Se rubricó convenio para avanzar en el llamado a licitación para la realización de las obras necesarias para dejar en las condiciones aptas para la construcción de viviendas en los mencionados terrenos.

Se incluyeron los 44 terrenos de SAO, los 30 de Sierra Grande y los 12 de Río Colorado para la construcción de unidades habitacionales, pre adjudicándose automáticamente a lxs afiliadxs preadjudicatarixs de loteo.

Se inauguró la red de servicio eléctrico en la ciudad de Choele Choel en el loteo del sindicato.

Finalmente y después de innumerables gestiones se está próximo a la entrega del Plan Habitacional de 120 viviendas en Bariloche.

En una clara definición política de avanzar en el derecho de lxs trabajadorxs de la Educación del acceso a la tierra y a la vivienda se adquirieron terrenos en distintos lugares de la provincia y se puso en marcha el Fondo Habitacional Docente, Ley 5363.

Nuestra convicción histórica como organización es que la defensa de los derechos de los trabajadorxs de la educación se debe llevar adelante de manera integral.

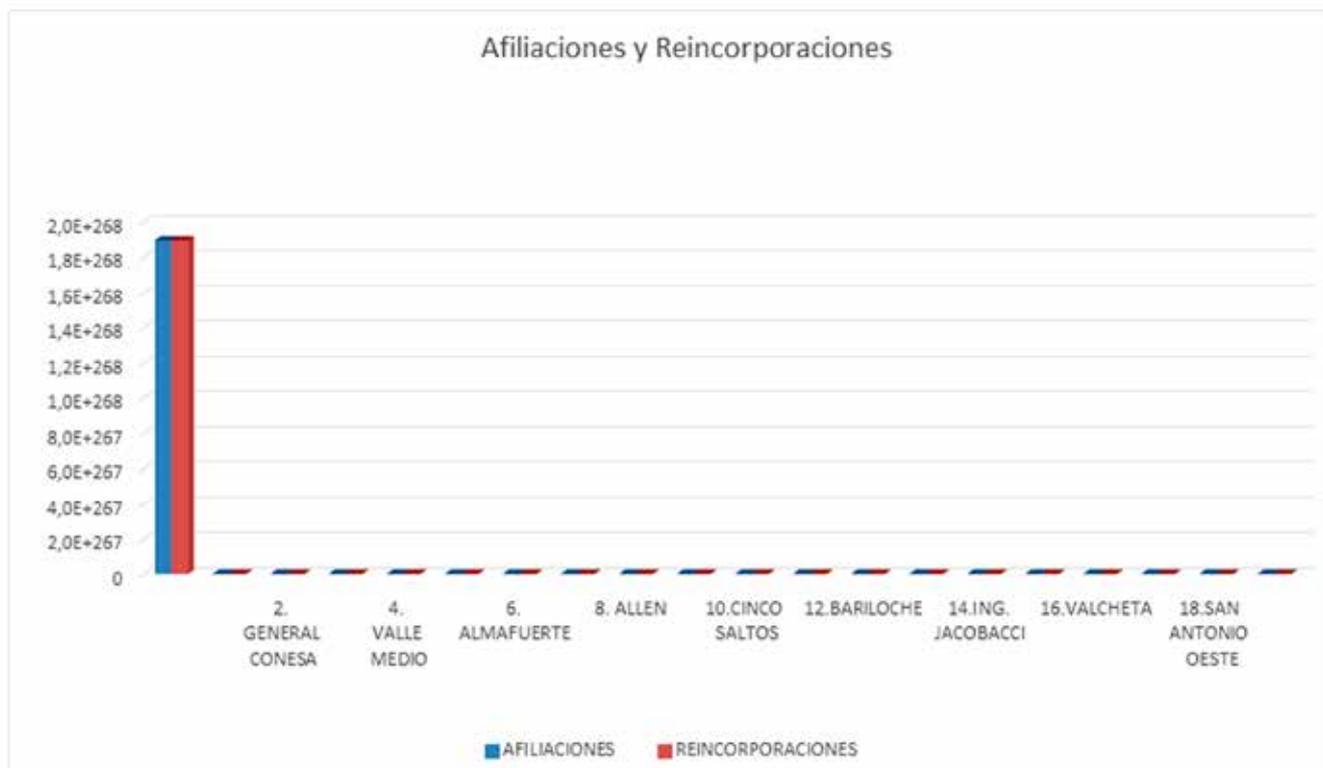
Es esencial para lxs crompañerxs un salario digno, como así también que tengan acceso a la salud, a las condiciones de trabajo, a la recreación, al conocimiento a su formación, y a la vivienda. Pelear por estas otras variables es indefectiblemente un avance más, porque es salario diferido que se gana en cada uno de estos derechos, uno de los fundamentales es el acceso a la vivienda.

*María Alejandra Grau, Vocal
Cristian Rivarola, Vocal*

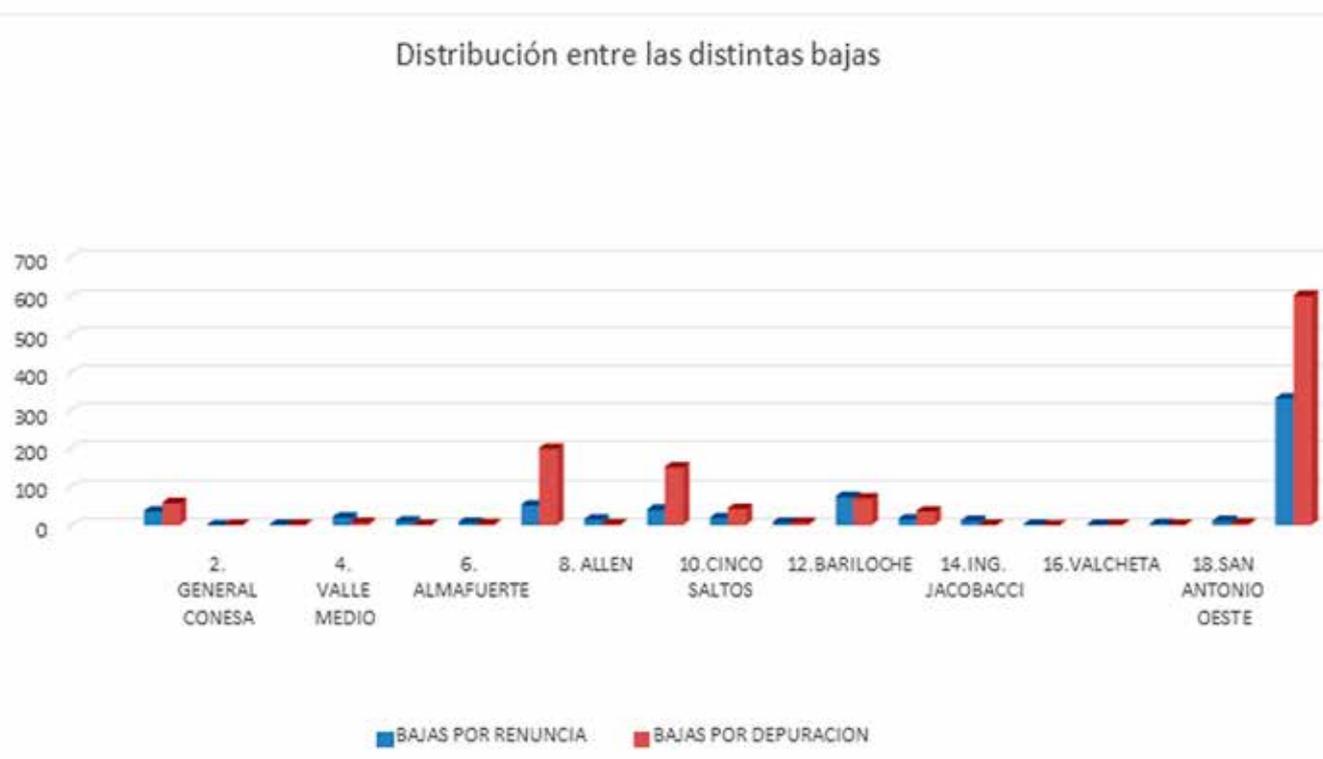
*Manuel Fernández, Secretario de Finanzas
Martín Preciado, Secretario de Acción Social*

Secretaría de Actas y Administración

Afiliaciones: Comparativo por Seccional (2021 - 2022)



Distribución entre las distintas bajas



Movimiento Anual de Afiliaciones, Pases, Bajas y otros Ejercicio 2021 - 2022

SECCIONAL	AFILIACIONES	REINCORP.	PASES ING. EGR.		BAJAS RENUN.	BAJAS DEPURA.
1. VIEDMA	68	4	9	6	37	58
2. GRAL. CONESA	27	2	5	2	0	1
3. RIO COLORADO	17	1	3	1	2	2
4. VALLE MEDIO	74	3	9	11	21	7
5. VILLA REGINA	56	1	4	9	11	2
6. ALMAFUERTE	14	2	5	1	7	4
7. GENERAL ROCA	137	10	17	14	52	202
8. ALLEN	42	2	11	11	15	4
9. CIPOLLETTI	128	3	24	28	41	153
10. CINCO SALTOS	69	6	14	12	19	44
11. CATRIEL	54	2	3	0	7	7
12. BARILOCHE	109	3	14	13	75	71
13. EL BOLSON	80	5	11	8	16	37
14. ING. JACOBACCI	37	0	8	20	12	2
15. SUR MEDIO	29	2	6	11	2	0
16. VALCHETA	3	0	3	4	1	1
17. SIERRA GRANDE	22	1	0	10	3	2
18. SAN ANTONIO OESTE	52	3	18	3	12	5
TOTALES GENERALES	1018	50	164	164	333	602

Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura

Se difundió y denunció de manera permanente la situación de la educación pública de la provincia. El trabajo estuvo orientado a la promoción y comunicación de todas las acciones y definiciones del sindicato en Congresos, Plenarios, actividades de todas las Secretarías del Consejo Directivo Central, el Departamento de Salud en la Escuela de UnTER, la Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político – Sindical y Ambiental Rodolfo Walsh, el Departamento Socio ambiental “Chico Mendes”, la Comisión de Viviendas y también mantener actualizada la información de la página de Legislación Educativa que recopila el compañero Héctor Roncallo, como la normativa relacionada al Covid -19 en el sistema educativo.

Se promovió la difusión de todas las acciones del CDC, convocatorias a conferencias de prensa e información de medidas de acción directa. Se denunció de manera pública la responsabilidad del Ministerio de Educación y Derechos Humanos por la situación edilicia de las instituciones educativas de la provincia. Se informaron todas las reuniones mantenidas con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, ya sean Paritarias, de Comisiones, o de discusión de política educativa de niveles o de Salud en la Escuela. También se comunicó la situación IProSS y se ratificó que desde la representación sindical de UnTER siempre se trabaja en función de mejorar la atención y los servicios de la obra social.

Se realizó producción y elaboración de contenidos, que incluyó investigación, edición, redacción, publicación y difusión, a través de textos, gráfica y audiovisuales, por medios digitales propios y de medios de comunicación de la provincia. En www.unter.org.ar y en redes sociales como UnTER Central se elaboró y compartió información sobre: Política sindical y acción social, cursos/capacitaciones, salud en la escuela, legislación educativa, Departamento socio ambiental, Derechos Humanos. Con la intención de fortalecer y promover la comunicación con compañerxs y medios, el sitio web del sindicato se actualiza de manera constante, publicando todos los comunicados de prensa,

las acciones gremiales, actividades de las Secretarías, encuentros, cursos, actas paritarias, grillas salariales, etc.

Contenido para redes sociales

Se elaboró contenido específico para redes sociales de UnTER, no con la lógica mercantil, sino para democratizar estos canales y promover la información del sindicato. Se distinguió el posicionamiento político - gremial de la UnTER frente a fechas y/o situaciones coyunturales.

Volantes electrónico (flyer): · Día del/a jubilado/a 6/07/21 · 9 de julio, Día de la Independencia · Anteproyecto de licencia post covid - 19 con goce íntegro de haberes 15/07/21 · Paritaria 19/07/21 propuesta salarial para analizar 20/07/21 · 9/08/21 Día de la educación especial · Propuestas para viviendas docentes afiliadxs a UnTER, 12/08/21 · Paso a la inmortalidad de San Martín, 17/08/21 · Día Int. de las víctimas de desaparicioens forzadas 30/08/21 · «Campaña Eran Niñas» verdad y justicia, exigimos la aparición con vida de Lichita, la inmediata liberación de Laura Villalba, el esclarecimiento del infanticidio de Lilian y María, 2/09/21 · Exigimos respeto por la ley de jubilaciones entrega de Petitorio a autoridades de Anses y gobierno provincial para exigir la resolución urgente de los tramites jubilatorios suspendidos desde febrero de 2021, 7/09/21 · 45 años de la noche de los lápices, 16/09/21 · 24 años del triple femicidio de Cipolletti 11/11/21 · «Logramos ampliación Art 35 res 233/98» 23/11/21 · Día Int. de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y Disidencias 25/11/21 · 4 años del asesinato de Rafael Nahuel 25/11/21 · 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad 3/12/21 · 10 de dic, Día Int. de los Derechos Humanos. 10/12/21 · Propuesta salarial paritaria 16/12/21 · A 20 años del Argentinazo, seguimos luchando contra las políticas neoliberales. Con compromiso y lucha del conjunto logramos para el 2022 resoluciones que determinan el ingreso a la docencia 20/12/21 · Reunión bilateral entre UnTER y el Ministerio sobre Educación Especial 20/12/21 · Apertura excepcional de inscripción a cargos de la Modalidad de Educación Especial 22/12/21 · Saludo fin de año 2021 · Celebramos 25 te-

rrenos para trabajadorxs de la educación de Conesa 5/01/22 · Regata diseño de remeras y volantes campaña «salvemos el río». Cronograma Asambleas Concurso de Ingreso y Ascenso febrero 2022 · La vacuna es prevención. Completa el esquema 14/02/22 · 13 años del corte de Ruta 22 en Chichinales 23/02/22 · Carga horaria bibliotecarixs 23/02/22 · El #8M volvemos a las calles! 6/03/22 · 7 de marzo Día de la Visibilidad Lésbica, 7/03/22 · Elección de Delegadxs 2022, 16/03/22 · Este 24 de marzo retomamos las calles por memoria, verdad y justicia 24/03/22 · Semana de la Salud y seguridad en el trabajo. Rio Negro todo por hacer 28/04/22 · 45 años de lucha colectiva sin perder la ternura Madres de Plaza de Mayo, 30/04/22 · Día Internacional de lxs Trabajadorxs 1/05/22 · 25 de mayo: Revolución de Mayo · Covid reforcemos los cuidados. 1/06/22 · Una vez más, ¡ni una menos! 3/06/22 · Día del/a Periodista 7/06/22 · Baner para Congreso educativo «Caminos de la ESI construcciones y desafíos». 29/06/22..

Se expresó solidaridad con ATEN, familiares y amigxs de Mónica Jara; Repudio a presencia de fuerzas represivas en la Escuela Intercultural 211 se repudió la feroz represión contra la Lof Mapuche Quemquemtrew, donde ingresaron, una vez más, a sangre y fuego en Cuesta del Ternero, provocando dos heridos con bala de plomo, uno de ellos murió en territorio y otro lucha por su vida en el Hospital de El Bolsón. Se expesó repudio al accionar represivo de la policía contra la marcha que acompañaba a la comunidad educativa del CEM 124 de Balsa las Perlas, el 25/11/21, para exigir justicia por la violación sufrida por una estudiante a la salida del colegio. Se repudió la definición de la legislatura de Chubut que abre la puerta al extractivismo en la provincia, desconociendo la voluntad popular que desde hace años lucha en defensa de un ambiente sano, contra el saqueo y la contaminación 16/12/21.

Videos

Con respecto a lo audiovisual se realizó:

- Spot para: actualización académica "Infancias y Oficio Docente: Educación Inicial en la Contemporaneidad" julio de 2021 (Escuela Rodolfo Walsh).
- Definciones plenario 21/07/21.
- 29 julio: Jornada Nacional de Protesta convocada por CTERA para el 29 de julio, para exigir Justicia por Mónica Jara, Ni-

- colás Francés y Mariano Spinedi, trabajadorxs de la Escuela 144 de Aguada San Roque, Neuquén, fallecidos el 29 de junio por negligencia del gobierno provincial.
- Conferencia de prensa de UnTER en Valle Medio 30/07/21.
- Abrazo simbólico a la Escuela Laboral N° 5 de Huergo 6/08/21.
- UnTER intervino en sesión del Concejo Deliberante de Conesa para la aprobación de un loteo social destinado a viviendas, 25/08/21.
- Conferencia sobre jubilaciones docentes 31/08/21.
- Reclamo en Anses y Delegación de educación, 7/09/21
- Jubilaciones Docentes Septiembre 2021, 7 /09/21.
- 346° Congreso Extraordinario de UnTER dos videos apertura, cierre y definiciones. 22/10/21.
- 11 de septiembre: Día de la maestra y del maestro, 11/09/21.
- Congreso UnTER, 16/09/21.
- Escuela N° 50, es declarada como sitio de la memoria, acto, 17/09/21.
- Conferencia de prensa, frente a casa de gobierno Viedma, 23/09/21.
- Jubilaciones Docentes, 6/10/21.
- Presentación a la Secretaría de Estado de Trabajo, para que convoque a paritaria, 29/10/21.
- Jornada de protesta con radio abierta frente a Casa de Gobierno en Viedma, 3/11/21.
- Jornada de Protesta de Unter en Viedma, Registro audiovisual de acciones realizadas el 3/11/21 radio abierta y movilización para presentar notas requiriendo tanto al Secretario de Estado y Trabajo como a la propia Gobernadora, la convocatoria a paritaria.
- Caravana de UnTER 4/11/21 dos videos. Viedma - Consa
- Caravana de UnTER por derechos laborales y la educación pública Caravana UnTER - 4/11/21. Viedma - Chichinales.
- Carpa por la dignidad docente frente a Casa de Gobierno 9/11/21. dos videos. El sindicato instaló una "Carpa x la dignidad docente" en la Plaza San Martín de Viedma, frente a Casa de Gobierno, el 9 de noviembre, para exigir paritaria salarial inmediata, la derogación de la Resolución 3100/21 y expresar el rechazo a la moratoria del convenio Anses – provincia. Durante la semana se realizarán actividades pedagógicas y de política – sindical.

- Permanecerán y pernoctarán en el lugar, dirigentes sindicales.
- Actividad de UnTER frente a Casa de Gobierno 10/11/21. dos videos.
 - Presentación a Trabajo para que convoque a Paritaria 10/11/21.
 - Conversatorio: Los medios de comunicación en el contexto político actual video 10/11/21.
 - Conversatorio: De la protesta al combate video 10/11/21,
 - Secretarixs Generales en Carpa por la dignidad docente 11/11/21.
 - Plenario de UnTER en la Carpa x la Dignidad Docente 11/11/21.
 - Derogación de la Resolución 3100/21 video marcha a vocalía. 11/11/21.
 - Departamento Socioambiental "Chico Mendes", séptimo encuentro de formación interna (Flyer y video) 24/11/21.
 - XXXVIII Congreso Ordinario de UnTER 2/12/21. dos videos apertura y definiciones
 - Definiciones del CCCXLVII Congreso Extraordinario de la UnTER 29/12/21.
 - Concluyó la cuarta etapa de la regata del río Negro en la ciudad de Choele Choel dos videos
 - Primera jornada de titularizaciones docentes 2022, en Bariloche 1/02/22.
 - Asambleas de titularización de la Zona Sur 2/02/22
 - Asambleas de titularización de la Zona Atlántica 3/02/22
 - Asambleas de titularización en Viedma 7/02/22
 - Asambleas de Titularización y Ascenso de Valle Medio 7/02/22
 - Asambleas de Ingreso y Ascenso Alto Valle Este II 8/02/22
 - Asambleas de titularización Zona AVO I y II 9/02/22.
 - Asamblea de Titularización Zona AVC I 10/02/22.
 - Asamblea de Titularización Zona AVE y AVC III 11/02/21
 - Asambleas de titularización andra Schieroní, Secretaria General, se refiere a las asambleas de Ingreso a la Docencia y Concurso de Ascenso a cargos intermedios de Secundaria, que se realizaron en toda la provincia desde el 4 al 11 de febrero de 2022. 14/02/22
 - UnTER rechaza propuesta salarial y realiza un paro de 48 horas: 2 y 3 de marzo 25/02/22.
 - Contundente respuesta de UnTER al gobierno. 5 videos. 2/03/22
 - 2 de marzo se realizaron tres movilizaciones regionales en Bariloche, Viedma y Roca – Fiske Menuco, en el marco de las primeras 48 horas de paro, definidas por UnTER, en rechazo a la propuesta salarial del gobierno provincial. Con un 98% de adhesión a la medida de fuerza se exige un aumento salarial por encima del proceso inflacionario, la no pérdida del poder adquisitivo y paritarias abiertas para la revisión y actualización permanente.
 - Compañero Pascual Mosca, ¡Presente! Homenaje 5/03/22
 - Reclamo histórico comunidad educativa de la Primaria N° 109 de Cipolletti, video asamblea 9/03/22.
 - Sesiona Congreso de UnTER CCCXLIX Congreso Extraordinario de UnTER en la Escuela 12 de Huergo el 18/03/22. dos videos más uno con definiciones.
 - Conferencia de prensa sobre situación edilicia escuelas de Roca - Fiske Menuco 23/03/22.
 - Jornada de formación "Pensar en Movimiento. Aportes a la práctica docente desde pensadores americanos" 28/03/22
 - Reclamo de la comunidad educativa de la Escuela Primaria 109 de Cipolletti 28/03/22.
 - 15 años del asesinato de Carlos Fuentealba 5/04/22.
 - Paro y marcha provincial en Viedma por salarios y condiciones dignas para enseñar y aprender 6/04/22
 - Sandra Schieroní, Secretaria General acto de cierre de marcha provincial en Viedma, 6/04/22
 - Salarios y condiciones dignas para enseñar y aprender 6/04/22
 - Por salarios y condiciones dignas cuatro jornadas de paro 22/04/22.
 - Día Internacional de lxs Trabajadorxs 1/05/22.
 - Presentaciones por el descuento de los días de paro y por una propuesta salarial que permita vivir con dignidad, 5/05/22. tres videos de la jornada.
 - 6 de mayo, trabajadorxs de la educación de paro y marchas regionales. ocho videos, 6/05/22.
 - Inicio congreso de UnTER 13/05/22.
 - 23 de mayo: Día de lxs Trabajadorxs de la Educación.
 - 28 de mayo Día Nacional de los Jardines y de lxs Maestrxs Jardinerxs
 - Una vez más, ¡ni una menos! 3/06/22
 - En la calle, reclamo de verdad y justicia por Sergio Ávalos 19 años de la desaparición forzada. 16/06/22.

- Encuentro Provincial de Promotoras de Jardines Maternales Comunitarios 24/06/22.

Sitio web

Se inició el proceso de cambio de diseño de la página web de unter, www.unter.org.ar, teniendo en cuenta la experiencia de usuarixs, búsquedas y necesidades de información de afiliadxs. Fue necesario pensar el diseño con los requerimientos, contenido del sindicato, luego gestionar espacio en el hosting y el cambio de plataforma de drupal a wordpress. El nuevo diseño está a cargo del comunicador Nicolás Bustamante y la migración del programador Gonzalo Marquez Gauna.

Desde la Secretaría se realizaron las gestiones ante la Cámara Argentina de Libro para la inscripción de la edición 2022 del libro «Río Negro: Legislación Básica para los trabajadores y las trabajadoras de la Educación», compilado por el compañero Hector Luis Roncallo.

Gráfica

El plan de comunicación institucional que impulsó la secretaría incluyó también el diseño, edición y distribución de afiches, (A2 - 4 colores) para las instituciones educativas de toda la provincia, requeridos por el CDC:

- «Con la lucha del conjunto se logró», mayo 2022.
- Inscripción 2023. Interinatos y Suplen- cias Resolución N° 3396 /22. junio 2022.
- Seguro de Vida. Compañera Jubilada, Compañero Jubilado. Ley 4232, IAPS. junio 2022.
- Art. 35°. Capítulo VIII. Resolución 233/98. Basta de violencia machista, institucional y estatal. junio 2022

Se realizó la cobertura fotográfica y de videos sobre todo durante las marchas y acciones directas que se promovieron y definieron en Congresos y/o plenarios o de actividad del CDC. Para ello se contó con la fotógrafa Paola Sosa en Roca - Fiske Menuco, Mauricio Martín reportero gráfico de Viedma y en video y edición a Sebastián Rodríguez; Gustavo Mardones, Emilio Risoli (Viedma). En Bariloche se contó Daniela Lucero. Los materiales aportan valor y calidad al archivo histórico de la UnTER.

Comunicación, producción y difusión

Se trabajó de manera coordinada con todas las secretarías del CDC, para difundir las acciones y actividades realizadas por cada una de ellas. También se mantuvo el contacto directo con comunicadores y periodistas de medios regionales (Río Negro, Neuquén, Chubut) ya sean radios o medios gráficos y digitales, la UnTER fue fuente de información, consultada de manera permanente y el reclamo por salarios y condiciones dignas para enseñar y aprender, así como todas las definiciones de Congreso fueron parte de la agenda de los medios locales y provinciales.

Se realizó la cobertura de todos los eventos del sindicato congresos, plenarios, jornadas de formación, reuniones bolaterales con el Ministerio de Educación recorridas de las escuelas, actividad de la comisión de viviendas, del departamento de salud, la elección de Vocal titular en Juntas de Clasificación y Disciplina, realizada el 6/10/22, marchas, radios abierta, caravana educativa, volantes denunciando la situación de la jubilación docente, las conferencias de prensa, y Congreso educativo «Camino de la ESI construcciones y desafíos» realizado en Roca - Fiske Menuco el 29 y 30 de junio de 2022, en el marco de los 48 años de la UnTER. La proyección en vivo de difentes charlas.

Producciones la escuela en marcha

- *Micro programa de radio.* Se mantuvo el micro radial "La Escuela en Marcha", conducción de Ricardo Ovejero, con la participación en la edición y conducción de Cristian Rojo Chavarría. Este micro se difunde los martes y viernes en casi 40 radios de toda la provincia, tiene una duración aproximada de 15 minutos. Se comparte información que se produce desde el Consejo Directivo Central con temáticas pedagógicas y de política sindical.
- *Boletín electrónico.* Se elabora y comparte semanalmente de forma directa a los correos institucionales de escuelas de toda la provincia. Se diseña por medio de la plataforma mailchimp, con información que se produce desde la secretaría de Prensa, con la edición de Nadine Carreño Conejera. El newsletter también se difunde por WhatsApp entre diferentes compañerxs.

La regata y la defensa del río.

No me arrepiento de este amor

En la regata más larga del mundo, que en enero de 2022 se realizó una nueva edición desde UnTER se realizó la campaña “Salvemos el río, en defensa de la vida”, para concientizar que el derecho al agua es un derecho humano.

Desde el punto de vista deportivo, el solo hecho de terminar la regata es un logro, sumado a que algunxs pudieron lograr el podio, como el compañero del equipo de Prensa del CDC, Ricardo Ovejero junto a Roberto “Paco” Bustos, que lograron triunfar en todas las etapas. Sin embargo, lo más destacado de la carrera, son los mensajes en defensa de la vida y el ambiente que llevan muchas embarcaciones. Mensajes consecuentes con el espíritu de un evento en el que confluyen todxs deportistas profesionales y amateurs; cuyas edades van desde los 15 a más de 70 años, que desarrollan sus vidas vinculadas con el río y comprenden que es urgente salvarlo de la contaminación y el saqueo, para garantizar el derecho a vivir en un ambiente sano para ésta y las futuras generaciones.

Es necesario multiplicar acciones en defensa del ambiente, por ello apoyamos a lxs deportistas que asumen el mismo compromiso y nos alegra que en cada Regata sean más, como mejor la recepción y el reconocimiento entre lxs protagonistas de este evento deportivo y el público en cada localidad donde ven desplegar nuestras banderas.

Por otro lado, nos permitimos compartir con gran emoción la celebración del casamiento de nuestro compañero Ricardo Ovejero con Analía Castro, que se realizó en el palco de premiación, a instancias de la Organización de la Regata del río Negro, lo que transformó un acto privado en un bello momento compartido.

Por último, expresamos el reconocimiento a nuestrxs compañerxs que en cada regata dejaron huella con su mensaje en defensa de la naturaleza y un ambiente sano para todxs. Un año más la UnTER acompañó esta regata, la más larga del mundo. Un año más demostramos que un mundo diferente, respetuoso del ambiente y de la diversidad en todos sus ámbitos, es posible.

Viviana Orellano
Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura

Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical

Escuela de formación permanente pedagógica, político - sindical y ambiental “Rodolfo Walsh”

Departamento Socio Ambiental “Chico Mendes”.

Durante este periodo continuamos acompañando al conjunto de la docencia con herramientas que sirvieran para sostener el vínculo con la comunidad educativa y permitieran la continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje, acompañando a quienes se pusieron sobre sus espaldas la lucha por la educación pública y popular.

- Sostuvimos los espacios virtuales en la página de UnTER con contenidos transversales y herramientas de trabajo para el aula: “Propuestas para el aula”, “Experiencias pedagógicas” y “Experiencias pedagógicas de nivel inicial en contexto de pandemia”, contruidos en el marco de la Pandemia.
- En el marco de la Carpa por la dignidad docente, realizamos los conversatorios: “De la protesta al combate” con el Cro. Alfredo Grande y “Los Medios de Comunicación en el Contexto Actual” Con el Cro. Nestor Busso.
- Continuamos con la página WEB con las acciones que se promueven desde la Escuela de Formación “Rodolfo Walsh” y el Departamento socioambiental “Chico Mendes” en el marco de las políticas sindicales de la UnTER www.escuelarodolfowalsh.com.ar
- Presentamos los libros: “Río Negro. Los caminos de la historia. Tomo I y II. Susana Bandieri, Laura Mendez, Giulietta Piantoni, Liliana Pierucci y María Morales, con la participación de los IFDC de la Provincia y “Aprender a ser director/a” de Silvina Gvirtz y Victoria Abregü, Marina Larrondo y Mirta Torrelles.
- Continuamos con la Actualización académica para nivel inicial: “Infancias y oficio

docente: Educación inicial en la contemporaneidad”, proyecto que da continuidad al trabajo que venimos realizando con las compañeras profesoras del proyecto de investigación, colectiva extensionista Infancias y Escuela. Facultad de Ciencias de la Educación – UnCo, al que se sumaron el IFDC de Catriel y de SAO. Camino que empezamos a recorrer con el IFDC de SAO cuando realizamos de manera conjunta el postítulo: “Subjetividades, sexualidades y géneros en la escuela de hoy”.

- Acompañamos la construcción colectiva del Diseño Curricular de jóvenes y adultxs de primaria y secundaria con la realización de un ciclo de formación específico para la modalidad.
- Se realizaron las Jornadas de Formación:
 - “Lxs docentes como trabajadores: una mirada sociológica e histórica”. Prof. Ricardo Donaire.
 - “Enseñar Ciencias Sociales en la Escuela Primaria”, destinada a docentes de educación primaria, dictada por el Prof. Silvio Winderbaum.
 - “Pensar en Movimiento” dictada por el prof. José Tasat.
 - “Cómo promover vínculos solidarios y cooperativos entre lxs alumnxs dentro del formato del aula virtual y la enseñanza bimodal. Importancia crucial de lo socioafectivo en estas estructuras educativas. Encuadre GREC”, a cargo de la profesora Telma Barreiro. A par-

- tir de esta jornada se generó un grupo de trabajo conformado por: Mavi Erbin, Marisol Fahuer, Miryam Guzman, Claudia Burgos y Yandi Miran, que generó la publicación del libro "Intento de abordaje de investigación acción en una experiencia de capacitación docente con formato Virtual".
- "Evaluar es más que calificar", dictado a cargo de la Mg. Rebeca Anijovich.
 - Radio y comunicación popular en la escuela: Herramientas para pensarnos y actuar, dictado por Valeria Belozercovsky y Daniel Tornero. A partir de esta Jornada realizamos los podcast: "Que suene la ESI" Con Gabriela Ramos e "Interculturalidad en la Escuela" con Silvio Winderbaum.
 - La Comunicación de/en la Educación Inicial, escenarios inmersivos: ¿lazos virtualizados? Con las Prof. Proyecto de Investigación C 145 y Colectiva Extensionista Infancias y Escuela.
 - Desde la Hoja de Concepto Profesional a la hoja de evaluación del Trabajo Docente. Con Vanina Trentin y Hector Roncallo.
 - "Decolonizar la Escuela. Otros Saberes, Otros mundos, otras pedagogías". Con el Prof. Silvio Winderbaum.
 - IIV Encuentro de formación interna del Departamento Socioambiental Chico Mendes: "Soberanía Alimentaria", realizado por la Prof. Laura Maffei y el Prof. Marcos Filardi.
 - En Conjunto con las secretarías del CDC, generamos más de 100 encuentros de discusión y debate en el que participaron más de 2000 compañerxs de las 18 seccionales.
 - Realizamos propuestas de formación sindical y ambiental, Inclusión educativa, Educación Especial, Educación Inicial, Educación Secundaria.
 - Presentamos la versión digital del libro: "Legislación básica para los Trabajadores y las Trabajadoras de la Educación de Río Negro" compilación de normativa hecha por el Cro. Hector Roncallo.
 - Mediante un convenio firmado con la Fundación Cultural Patagonia, llevamos las obras de teatro de títeres: "Los Cuentos de Federica" y "Viajes y colores" a los Jardines y Escuelas Primarias de la Provincia. Este convenio nos permitió realizar el ciclo "Formación de Espectadores" en el que lxs estudiantes de las Escuelas Secundarias de la Provincia pudieron disfrutar de las obras de teatro: "Solo llame para decirte que te amo" y "Bajo Terapia".
 - En conjunto con el IFDC de San Antonio Oeste realizaremos el 1er Congreso sobre Educación Sexual Integral: "Los caminos de la ESI. Construcciones y desafíos" convocando a más de 500 compañerxs de toda la Provincia. Presentando en este marco una nueva edición del libro "Legislación Educativa" compilación realizada por el Cro. Héctor Roncallo y de la Revista "La Escuela en Marcha: Conquista de derechos" realizada en conjunto con Cra. Sandra Schieroní y Cra. Lua Hernandez.
- "Protagonistas en la batalla cultural e ideológica. Hacedora y constructora de una sociedad más justa y solidaria" "Sandra Schieroní"

Benjamín Catalán, Secretario de Educación
Flavio Bell, Director Escuela Rodolfo Walsh
María Isabel Bravo, Secretaria Académica Escuela Rodolfo Walsh

Departamento de Salud en la Escuela

La evolución de la pandemia marcó en este periodo vaivenes que no se condicen con la realidad epidemiológica que atravesó a la provincia y que a su vez distaron del cuidado de la salud y de la vida por parte del gobierno. Con una normativa nacional que define medidas y criterios para considerar el riesgo sanitario y que, facultó a los gobiernos provinciales a adoptar disposiciones adicionales, focalizadas, de alcance local, a fin de mitigar en forma temprana los contagios por Covid-19, conforme a los parámetros definidos.

Así, este periodo se caracterizó por una fuerte presencia del sindicato exigiendo las medidas más adecuadas para restablecer una presencialidad cuidada, asimismo acompañando a las comunidades educativas. Las medidas definidas a nivel gubernamental, tanto desde la gobernación, Ministerio de Salud como del Ministerio de Educación, ME, marcó una clara contradicción con el espíritu de cuidado y contención de la comunidad. Por lo cual desde el sindicato se continuó la lucha sostenida para resguardar a las comunidades educativas, instancias que se llevaron a diferentes ámbitos.

Decisiones desertadas y/o a destiempo tomadas desde el ME que no consideró la realidad que desde el Departamento de Salud claramente fuimos anticipando y documentando.

Como lo hicimos a lo largo de pandemia continuamos participando en la construcción de los protocolos, normativas específicas, mesas de seguimiento y reuniones bilaterales entre otros. Además de informar y acompañar a las comunidades educativas con flyers, conversatorios en vivo, conferencias de prensa, jornadas de formación, entre otros. Asimismo acompañando a las instituciones en diferentes instancias.

En principio de julio del 2021 el Ministerio de Salud a través Resolución 4770/21 dispone extender las medidas sanitarias destinadas a contener los contagios de Covid-19 hasta el 9 de julio. Se prorroga la habilitación, en todo el territorio de la provincia, a excepción del Departamento General Roca, del

dictado de clases presenciales y de las actividades educativas no escolares presenciales correspondientes a todos los niveles y modalidades.

Luego del receso invernal, contemplando la situación epidemiológica y la evaluación de la aplicación de los protocolos vigentes por parte del Ministerio de Salud, el gobierno define el retorno a las actividades escolares de manera presencial en todo el territorio provincial. A partir de agosto mediante Resolución 4151/21 determinó el retorno a la presencialidad de manera gradual, para lxs estudiantes según el siguiente cronograma: 23/08/21: Educación Inicial y Educación Especial, 30/08/21: Educación Primaria Común y Primaria Adultos, 13/09/21: Educación Secundaria y sus modalidades, y Educación Superior); asimismo se anexó a la Resolución N° 1898/21, Texto Ordenado de la Resolución N° 4119/20, denominado: "ANEXO IV PRESENCIALIDAD POR AGRUPAMIENTOS COMPLETOS".

Sin embargo, la situación epidemiológica y la falta de garantías en las escuelas llevó al monitoreo e intervenciones sistemáticas por parte de lxs intergrantes del Departamento de Salud del sindicato. Tanto con las comunidades educativas, como con referentes Covid de cada Consejo Escolar, referentes de Salud tanto a nivel local como provincial.

Así, por ejemplo, en julio 2021 ante el aumento exponencial de casos en Valle Medio y Rio Colorado se solicitó la urgente convocatoria del Comité de Crisis y la mesa de seguimiento Covid a fin de analizar la situación en contexto, entendiendo que las definiciones deben ser de conjunto.

Según los datos oficiales la situación en esta zona es alarmante, la curva de contagio crece diariamente repercutiendo indefectiblemente en las instituciones educativas. Con más de doscientas familias aisladas y hay muchas otras que no han enviado a sus hijxs a la escuela por temor a posibles contagios.

Con este panorama, se realizaron varias acciones conjuntas entre el CDC y Seccional

UnTER: el 26 de julio entrega de petitorio en el municipio, en el hospital y en el Consejo Escolar de Choele Choel; el 30 de julio conferencia de prensa en la Seccional Valle Medio; el 4 de agosto presentación ante cada Concejos Deliberantes del Departamento Avellaneda.

Con el objetivo de restringir la circulación a fin de evitar una mayor proliferación viral, se requirió la suspensión de la presencialidad en las escuelas de la zona, como una medida preventiva necesaria para contener y minimizar riesgos.

Situación, que además, se llevó a paritaria y a la Mesa de Seguimiento Covid. Así, el 5 de agosto se realizó una reunión entre UnTER, Ministerios de Salud y de Educación para analizar la situación epidemiológica de la provincia y la repercusión en el sistema educativo. Se coincidió con la mirada preventiva, en la necesidad de analizar en contexto cada situación con el objetivo de evitar la propagación del virus, propiciando el cuidado de la salud. En ese sentido, se recomendó la urgente convocatoria del comité de crisis en las localidades del Partido de Avellaneda, como también de cada zona que lo requiera.

Otra situación similar se registró en Sierra Colorada, por lo cual el 18 de agosto la Secretaria de Salud en la Escuela del Consejo Directivo Central de UnTER y el Secretario General de la seccional Sur Medio participaron en la reunión del COEM de Sierra Colorada para analizar, discutir y tomar medidas en conjunto. También participaron el Intendente del lugar, la Directora del hospital, el Jefe de Bomberos y el de la Policía concluyendo que la situación epidemiológica es compleja; siete casos Covid positivos y 140 personas aisladas. Ante la situación de extrema gravedad se elevó un petitorio a la Ministra de Educación de la provincia esperando que se acate lo definido por el comité de crisis.

Lamentablemente el ME no estuvo a la altura de los hechos. Si bien el foco de contagio no estuvo en la escuela debió ser previsible y tomar las medidas adecuadas para evitar la circulación diaria. De hecho en muchas localidades, fueron las propias familias quienes definieron no enviar a sus hijxs a la escuela.

Respecto a la dinámica escolar se trabajó en el acompañamiento y seguimiento

de las diferentes situaciones como: licencias Covid, acompañamiento en licencia por escuelas pos Covid, entre otros.

Con este sentido se trabajó para la implementación de Resolución 4294/21 que establece el encuadre por Reemplazo Provisional docente por contacto estrecho de caso positivo por Covid-19, esto implica la cobertura de cargos/horas de lxs docentes que deban aislarse, y asimismo garantizar la continuidad pedagógica del grupo involucrado.

Durante el inicio del 2022, con nuestro país atravesando una tercera ola de Covid-19; la provincia marcando un ascenso estrepitoso de los casos activos con una alta proliferación viral, sumado a las resoluciones de orden nacional, con adhesión de la provincia, se solicitó una urgente reunión bilateral con ME.

Medidas que indefectiblemente impactarían en el ámbito educativo como: la Resolución 27/22 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; que entre otras cuestiones modifica las condiciones de aislamiento y por otro lado que la ART deje de considerar al Covid enfermedad profesional. Ante ello, exigimos que se garantice la continuidad de la cobertura de ART para lxs trabajadorxs de la educación. Entendiendo que para educación el análisis debe realizarse desde una perspectiva. Analizando el impacto dentro de las comunidades educativas, focalizando en las particularidades del trabajo docente, la organización escolar y las responsabilidades que ello conlleva, que claramente son diferentes a cualquier trabajador/a del Estado.

Entendemos que esa decisión política tomada vulnera las garantías previstas a favor de los trabajadorxs de la educación, por lo cual se le exigió a la Ministra de Educación y CTERA que intervengan.

Durante enero y febrero desde el Departamento se monitoreó la evolución de la situación epidemiológica, previo al inicio del ciclo 2022 se mantuvieron reuniones con representantes ministeriales a nivel provincial y local.

Como Departamento continuamos sistemáticamente el seguimiento de la evolución de la pandemia.

Por lo cual el 28 de enero de 2022 a pe-

dido del sindicato, se llevó a cabo la reunión bilateral entre el Ministerio de Educación y DD HH y UnTER, se debatió ampliamente sobre condiciones indispensables para una ESCUELA SEGURA y la necesidad de que estén garantizadas todas las condiciones sanitarias, de salubridad, higiene e infraestructura; y asimismo intensificar el proceso de vacunación tanto para estudiantes como docentes. En general se concluyó: trabajar en la actualización del protocolo, teniendo en cuenta que el mismo es una herramienta dinámica, necesaria para mitigar el impacto de la pandemia en el contexto escolar pero que el mismo no inmuniza. Se reivindicó que las escuelas se constituyeron en lugares seguros producto de la aplicación responsable de las familias, docentes, estudiantes, personal de servicios generales, quienes llevaron adelante una custodia minuciosa de los parámetros sanitarios en las escuelas. Asimismo, que el avance del plan de vacunación a docentes, personal de servicios y estudiantes marca un inicio distinto para el ciclo lectivo 2022, con un muy buen porcentaje de inoculación.

Más allá de ello, ante la fluctuación de la pandemia, enfatizamos en que es necesario trabajar de manera preventiva. Donde el Estado analice sistemáticamente la situación, realice un monitoreo continuo, garantice todas las condiciones necesarias, y ante cualquier modificación ser convocados para debatir y ser parte de las definiciones.

Además, se requirió el acceso a la información de las escuelas y detalle de la estadística del proceso de vacunación tanto en estudiantes como trabajadorxs, especificando el esquema alcanzado en cada caso. Reconociendo la importancia de la vacuna se profundice el proceso de vacunación tanto en trabajadorxs como en estudiantes.

Con un panorama distinto para lxs trabajadorxs estatales, con restricciones en diferentes condiciones laborales, desde UnTER logramos sostener la licencia NO COMPUTO por Covid positivo y la garantía de reemplazo provisorio, Res. 4294/21, asimismo aquellxs estudiantes y trabajadorxs docentes comprendidos en condiciones de riesgo se aplique la normativa vigente, entre otros.

Continuidad de tratamiento del protocolo

El 21 de febrero, desde el Departamento de Salud se convocó a Secretarixs Generales y de Salud de las seccionales; Delegadxs de Salud de las diferentes zonas, Vocal Gremial Docente y representantes del Consejo Directivo Central de UnTER a una jornada virtual de análisis y debate del nuevo documento borrador "PROTOCOLO CUIDARNOS". Los aportes construidos fueron trabajados con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, en la reunión bilateral del 22 de febrero 2022.

Se concluyó que, más allá de las medidas que se determinen desde los Ministerios de Salud y Trabajo, se debe analizar la escuela desde su complejidad, la responsabilidad que implica el trabajo docente y la relación con la comunidad educativa.

El protocolo estará destinado a orientar y dirigir las acciones de prevención y control, tal lo establece el Ministerio de Salud de Nación en el "PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (feb. 2022); y según la dinámica escolar el texto debe ser claro, delimitado y explícito; e informado a cada parte del sistema educativo.

Algunas definiciones del encuentro en relación al Protocolo, fueron:

- El documento debe ser preciso, taxativo y que especifique claramente las funciones y responsabilidades del CPE y de los distintos actores de la comunidad educativa. Aspectos que no se ven reflejados en el borrador.
- Es responsabilidad del Ministerio generar todas las condiciones para que las instituciones educativas sean lugares seguros y cuidados.
- El CPE deberá garantizar, proveer y controlar las condiciones de infraestructura, insumos y PSA. La continuidad de presencialidad está supeditada a las mismas.

Como trabajadorxs de la educación reivindicamos la presencialidad plena y cuidada porque sabemos que la educación es un pilar fundamental en la sociedad; al tiempo que sostenemos la premisa del cuidado de la salud y la vida y ratificamos que es el Estado quien debe garantizar las condiciones óptimas para enseñar y aprender.

En el marco de la reunión con el ministerio además, se solicitó capacitación en servicio a fin de trabajar el protocolo, garantías en la continuidad pedagógica real, el derecho a la salud y al trabajo sin que implique una sobrecarga laboral.

En torno a los casos de aislamientos y cobertura de licencias debe ser inmediato, por lo cual se requirió se especifique y comunique a todas las UGD y supervisiones el circuito respectivo.

Respecto al proceso de vacunación desde UnTER se solicitó dar seguimiento y continuidad. Desde este lugar se logró que se implementaran puestos sanitarios en cada Asamblea de Titularización .

En mayo ante el aumento de casos Covid, cuarta ola, se requirió que desde el Ministerio de Educación y Derechos Humanos se extremen las medidas preventivas en todas las instituciones educativas. Asimismo, tal como se acordó, mediante acta paritaria del 22 de febrero, se garantice las licencias y coberturas por Covid: Res. 1928/21; 4294/21 y la cobertura de licencia NO computo por Covid positivo; para tal fin solicitamos se instruya a los Consejos Escolares.

Tal como se comunicó desde el Ministerio de Salud de Nación en los últimos 14 días, los casos de personas con Covid-19 en la Argentina aumentaron el 182%, comenzando a transitar una cuarta ola. Aunque el país, y la provincia en particular, se encuentran en una situación más favorable respecto al nivel de agresividad y letalidad, la transmisibilidad es alta, por lo cual es necesario extremar las medidas preventivas a fin de evitar consecuencias más graves. En la actualidad, según los últimos datos, el incremento de los contagios es alto, hoy, 1 de cada 4 personas que se testea en la Argentina es diagnosticada con el covid-19, asimismo sabemos que no son datos objetivos dado que ante la modificación de criterios de testeo la mayoría de las personas no se testea.

Como UnTER entendemos que ante este panorama es urgente llevar adelante acciones concretas como: intensificar las medidas preventivas dispuesta por protocolo Resolución 1487/22 y la continuidad del proceso de vacunación.

Coherentes con el posicionamiento

que hemos sostenido desde UnTER a lo largo de la pandemia, es necesario ser previsible y tomar definiciones rápidas, en tal sentido solicitamos que el Ministerio articule los mecanismos necesarios para intensificar el cuidado y tomando los recaudos para proteger la salud y la vida.

Salud laboral

Salud laboral se continuó trabajando con el área de la coordinación del Departamento de Salud ministerial para abordar las problemáticas respecto a las licencias por motivo de salud, funcionamiento de juntas médicas y preocupacional.

El 26 de octubre del 2021 en la reunión bilateral con el área de salud en la escuela se logró avanzar respecto a los exámenes preocupacionales.

Desde la gremial se retomaron los planes realizados y se requirió que desde el Ministerio se instrumente un mecanismo que permita a lxs compañerxs poder acceder a un puesto laboral para lo cual el Estado debe garantizar en tiempo, forma y de manera gratuita los exámenes médicos y el turno para Junta Médica, respetando en todos sus términos la Res. 1930/15 y 2059/16. Para lo cual se propone que para el ingreso el/la compañerx pueda acceder inmediatamente a trabajar “ad referendo de la aptitud psicofísica”, en un tiempo perentorio el Estado debe garantizar los exámenes y la evaluación de la Junta.

Se acuerda con el Ministerio que lxs aspirantes a la docencia podrán acceder a la realización de sus estudios y métodos complementarios solicitados en el examen Preocupacional, a través del sistema de salud pública, para lo cual se trabajará con los referentes del Ministerio de Salud a fin de que sean de accesibilidad y equidad garantizada para todxs.

En relación a las evaluaciones foniátricas y psicológicas, las mismas se realizarán a través de ese Ministerio, estableciendo las formas y re-inicio de las mismas a partir 2022, a través del circuito automatizado de gestión de turnos foniátrico y psicológico, declaración jurada, consentimiento informado, evaluación posterior y turno presencial en junta médica a posterior de la designación.

El circuito a implementar será similar al que se viene realizando – el /la docente ingresante se postula, toma cargo, se le comunica el turno para el fonoaudiológico y psicológico, es evaluado por Junta Médica determinado la aptitud, momento en el que el/la docente deberá presentar todos los estudios solicitados –

Asambleas de titularización 2022, se logró garantizar el acceso a ingresante que NO contaban con preocupacional. Garantizando el acceso a el estudio Fonoaudiológico y/o Psicotécnico para presentar en Junta Médica Res. 1930/16 y 2059/16, a efectos de cumplir su trámite de preocupacional.

Respecto a las licencias por motivo de salud se continuaron con los planteos realizados y trabajados en distintos ámbitos y con representantes del gobierno – ministerial, función pública, Junta Médica, área legal del ME y de función pública, se generaron instancias de revisión de casos y tratamiento con Junta Médica.

En tal sentido, a fin de avanzar el tratamiento del tema se realizaron dos reuniones bilaterales ampliadas, el 6 y 20 de agosto de 2021 respectivamente, con presencia de la representantes de la Función Pública, los coordinadores de Junta Médica y área legales del ministerio y Función Pública. Luego de una amplia discusión se estableció:

- Trabajar en la conformación de una Comisión de Salud entre el ministerio de educación y UnTER, para analizar los casos que indiquen restricciones (Art 6. 233/98) y donde no existiera conformidad en la aplicación del dictamen por parte del ME.
- Respecto a los 14 casos que están en controversia se acuerda una nueva etapa de revisión previa presentación de documentación actualizada.
- Respecto a la aplicación de la Ley 5059, no tienen que pasar necesariamente por Junta Médica. El Dr. León como representante de la Junta Médica concuerda, con la salvedad de el/la docente que se encuentre con licencia enmarcada en la 233/98, debiera pasar por Junta Médica para que se levante dicha licencia, y de esta manera evitar que continúen corriendo los plazos previstos por dicha norma.
- La Junta Médica acuerda que el citado órgano contralor no puede condicionar

en sus dictámenes la concurrencia al Anses. Y que en caso de que el /la docente no concurra a la Comisión Médica de Anses, siempre y cuando presente nueva documentación, será evaluado por Junta Médica.

En síntesis, el análisis general de las actuaciones demuestra los desaciertos y el grado de inhabilidad del gobierno, donde claramente la previsibilidad y la prevención no fueron parte de su política.

Infraestructura escolar

La situación edilicia de este periodo no dista del periodo anterior, con una marcada deficiencia en el mantenimiento escolar, control preventivo, retraso en la entrega de obras, falta de espacios y edificios para cubrir la demanda de vacante. Falencias edilicias que se acentuaron con las inclemencias meteorológicas. Sumado a ello la falta en el control de instalaciones de gas como en el caso de El Caín, que puede ocasionar consecuencias drásticas.

El mantenimiento preventivo fue casi nulo, además de deficiencia en la verificación y control de obra. Asimismo, en zonas como el Alto Valle – Fiske, Cipolletti, Cinco Saltos - la firma de convenios y/o conformación de los equipos de mantenimiento escolar retardaron las intervenciones necesarias.

Demandas de larga data y que ante la falta de una intervención optima vuelven a reflotar la misma problemática, como por ejemplo: Residencia Masculina de Valcheta: con techos reparados que continúan lloviéndose. Escuela Laboral 2 y la ESRN 72, pintadas recientemente que vuelve a deteriorarse. Situación similar en el CET 8 donde se realizó la pintura exterior (solo en la parte más visible) sin tratar las paredes por lo cual rápidamente volvió a deteriorarse y desprenderse el revoque y la pintura. Ante la desprolijidad y los parches una misma refacción requiere realizarse dos o tres veces.

Con este panorama para el inicio ciclo lectivo 2022 desde el Departamento de Salud en la Escuela se realizó un nuevo relevamiento edilicio, el cual demostró el estado de situación actual en la provincia de Río Negro. Dicho informe fue presentado en paritaria y trabajado con en el área de infraestructura escolar. Enfatizamos en la necesidad de con-

trol preventivo, certificación de las condiciones de habitabilidad, higiene y seguridad para todos los edificios escolares previo al inicio del ciclo lectivo.

Para tal fin, además durante diciembre, enero y febrero 2022 lxs delegadxs de salud en la escuela zonal chequearon el estado edilicio a nivel local. Demandas que fueron abordadas en cada Consejo Escolar, donde se firmó un acta compromiso con lxs referentes de infraestructura.

Asimismo, en las reuniones bilaterales se presentaron exhaustivos informes - con registro fotográfico - documentando el estado real de la escuelas, la falta de mantenimiento preventivo, la deficiencia en el mantenimiento escolar, la falta de control obras, entre otros . Tal como lo venimos demostrando ello requiere un presupuesto acorde, mantenimiento real, óptimo y verificado con personal idóneo.

Un resumen del informe indica que la mayoría de las problemáticas tratadas, previo al cierre del ciclo lectivo 2021, continuaron sin resolverse, tales como: techos deteriorados, grietas y filtraciones de humedad en paredes y techos, falta de aulas, espacios pedagógicos refuncionalizados, falta de sanitarios, entre otros; panorama que se hizo evidente luego del temporal meteorológico en la zona del Alto Valle. En este sentido el relevamiento actualizado señala que “si bien la mayoría de las instituciones educativas iniciaron el ciclo, muchas requieren de mantenimiento estructural; mientras que en otras se necesitan edificios y espacios pedagógicos adecuados (principalmente aulas) para cubrir las demandas educativas”.

Mientras que desde el Ministerio de Educación y Derechos Humanos se anuncia públicamente una alta inversión en obras escolares, la realidad demuestra otra cosa. La inversión presupuestaria en materia edilicia no alcanza a cubrir las demandas además de que el mantenimiento escolar es precario, ineficaz o se ejecuta parcialmente; se expone a las comunidades educativas a factores de riesgo de distinto tenor y siempre con demandas recurrentes y/o históricas: edificios muy deteriorados con parches que no solucionan el problema de fondo.

En 2021 muchas instituciones educativas perdieron días de clase por exclusiva

responsabilidad del Ministerio, falencias edilicias como pérdidas de gas con retiro de medidor, expusieron a nuestrxs estudiantes y trabajadorxs a riesgos potenciales fácilmente evitables.

No hubo mantenimiento preventivo, se trabajó ante la demanda, existiendo fallas en la verificación y control de obra, un claro ejemplo ocurrió en el Jardín 24 donde se derrumbó parte del cielorraso mientras estaban lxs trabajadorxs.

En el ciclo 2022 la situación fue similar, EP N° 172, 337, J 122, ESRN 159, ESRN 122 siguen sin la construcción de las aulas que necesitan; mientras que otras sin las reparaciones necesarias como es el caso de la Escuela Especial N° 2, Laboral 7, EP 109 (en esta última las familias no permitieron el inicio del ciclo lectivo hasta tanto ejecuten las obras necesarias) .

En tanto que en la EP 95 y laboral 2 de Fiske, EP 109 de Cipolletti las familias presentaron recurso de amparo para agilizar las acciones.

La EP 335 continuó en riesgo producto de las profundas grietas, a la fecha sin respuesta efectiva por parte de Educación.

Otra irregularidad que caracterizó a este periodo fue la suspensión de clases por irregularidades en el sistema de gas. Situaciones sumamente riesgosas como en la Escuela de El Cain que inicia con pérdidas en la cocina luego explota el termotanque de la zona de las viviendas docentes produciéndose un principio de incendio. A raíz de ello detonan numerosas irregularidades. Presentamos un informe técnico para que se realice el peritaje y que a su vez se refaccione toda la institución.

Otra irregularidad se dio en la modalidad de educación especial donde reiteradamente se vienen postergando las obras tales como: La Escuela Especial 16 de Chichinales que debió suspender las actividades escolares porque el edificio no tiene gas en sus instalaciones; La Especial 15 y la Laboral 5 de Huelmo, se encuentran sin comedor.

La Escuela Especial 16 de Chichinales se encuentra con las actividades escolares suspendidas, debido a que el edificio no tiene gas en todas sus instalaciones. A fines de 2020, por pérdida cortaron el suministro en

el taller de panificación. Ese espacio, más cuatro aulas no tuvieron gas durante el 2021, en las salas se generó una salida transitoria con la colocación de aire frío-calor.

La obra completa de gas debió terminarse a inicios del presente ciclo lectivo, pero al 30 de marzo de 2022, no se ha dado la habilitación respectiva y la escuela se encuentra sin gas y sin clases. A pocos días de su aniversario N° 40, continúan reclamando un edificio en condiciones, derecho fundamental para generar un espacio digno de habitabilidad para estudiantes y trabajadorxs. Es la única Escuela Especial de la provincia que no tiene edificio propio, y que lo reclama, ¡desde hace 40 años!.

Las Escuelas Especial 15 y Laboral 5 de Huergo, se encuentran sin comedor. Se llevó el pedido al Consejo Escolar con la necesidad de respuesta inmediata. Se planeó que de no existir posibilidad de cobertura de suplencia de personal a cargo de la cocina, debiera el Ministerio prever la compra de viandas para lxs estudiantes, a quienes se les ha vedado la posibilidad de la alimentación necesaria en el espacio escolar.

En este contexto de pandemia, transición entre la NO presencialidad y presencialidad, el gobierno trato de avanzar en sostener clases no presenciales por problemas edilicios como el caso de la EP 172 y 109. Medida que claramente no corresponde, siendo estricta responsabilidad del ME garantizar la educación de calidad en edificios en condiciones.

Desde UnTER ratificamos que las condiciones edilicias y de seguridad e higiene deben estar garantizadas y certificadas desde el Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Las mismas son determinantes para la continuidad de clases presenciales, apuntando a lograr una escuela preventiva y segura, donde se garantice el cuidado de la salud y la vida de toda la comunidad educativa.

Ratificamos que la mejor forma de tener una escuela segura y cuidada es trabajar preventivamente, con un control exhaustivo, con personal idóneo y un presupuesto acorde.

Por ello reiterarnos la importancia de que se institucionalice la Comisión de Seguimiento de Infraestructura Escolar provincial y mesas locales entre coordinadores, área técnica y Delegadxs de Salud que se vienen desarrollando solo en algunos Consejos Escolares.

Por ello continuaremos sosteniendo que se implemente la VERIFICACION TECNICA ESCOLAR en todos los edificios. Proyecto gremial presentado a fin de avanzar en mecanismo para discutir políticas públicas de prevención y mejora de condiciones laborales, en un espacio de co-participación. El cual implica acordar criterios y trabajar en herramientas que pongan el eje en la salud, centrándose en la prevención y participación de lxs trabajadorxs en el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Claudia Asencio
Secretaria de Salud en la Escuela
Silvana Lagos, Vocal Titular

Zona Alte Valle Este

La presente memoria, da cuenta, del periodo que va desde julio del 2021 hasta junio del año 2022. En este lapso de tiempo, observamos que, en su gran mayoría, los edificios escolares que se corresponden con la zona AVE presentaban como uno de los déficits más importantes, la falta de mantenimiento, problemas recurrentes de orden edilicio, gas, transporte y/o provisión de comedores o en su defecto, obras necesarias que ingresaban en los proyectos con el compromiso del ministerio de resolverlos. Sin embargo, sin una de puesta en marcha concreta.

Cuestión que si analizamos memorias anteriores nos encontraremos con reclamos reiterados por las mismas falencias que aquí denunciamos.

Podemos enumerar las exigencias que se plantearon desde el departamento de salud, conjuntamente con la comunidad educativa, de acuerdo a los reclamos de las instituciones escolares con problemas y que hicimos mención en los párrafos anteriores, como, por ejemplo:

- Edificios con riesgo estructural: Resquebrajamiento y presencia de importantes fisuras, así como grietas en las paredes como fue el caso del Jardín de Infantes N°54; Escuela Primaria N°95; Escuela Primaria N°128; Escuela laboral N°2; y en Escuela Primaria N°105.
- Edificios con fallas estructurales en techos provocadas por filtraciones permanentes durante las lluvias, como en la Especial 16 y la Especial 5.
- Falta de espacios específicos para el desarrollo óptimo de clases, de distintas actividades, así como de los talleres: como en Jardín de Infantes Intercultural N°48 (Alta Barda) que en septiembre del 2021 aproximadamente se elevó proyecto de ampliación y al momento de realizar la presente, no hay precisiones con respecto al mismo. Así como el Jardín de Infantes N° 84 que requería la construcción de nuevas salas con sus baños (proyecto presentado al ministerio), o en la Escuela Primaria 85 (jardín anexo) que solicitamos con carácter de urgente, la construcción de dos salas con sus baños para el nivel inicial en jardín anexo y de tres aulas

para el nivel primario. Además, de pedir la construcción de un espacio para laboratorio (cuentan con todos los recursos para equiparlo y habilitarlo). Por otro lado, en la Escuela Primaria N° 107 que se requiere la urgente construcción de un SUM para la realización de actividades físicas en épocas de temperaturas bajas (zona rural), y también, poder tener un espacio para el comedor. Por otra parte, la construcción de un espacio (dos aulas) para llevar adelante los talleres correspondientes al formato de jornada extendida. También, para el CET 18 se reiteró el pedido de construcción de SUM, que viene desde el 2005. En la Escuela Primaria N° 89, el edificio escolar es compartido con la EEBA 38, aquí el pedido histórico que la institución viene realizando es la construcción de un SUM (espacio fundamental para el desarrollo de actividades escolares como actos, clases de educación física, y otras tantas actividades que la escuela podría ofrecer a su comunidad). Para la Escuela Primaria N°361 se solicitó la construcción de tres aulas, la escuela presentaba 10 secciones y solo contaba con 4 aulas, la sala de docentes (espacio reducido) utilizada como aula. Este pedido viene desde el 2012. El edificio escolar desde su nacimiento inicio con esta falencia.

- Dificultades presentadas en la puesta en marcha de calefacción: la ESRN 150 (Roca-Fiske) donde las dificultades radican en la utilización de energía eléctrica para ofrecer calefacción en la mayoría de los espacios. Esto es, debido a problemas eléctricos (requiere individualizar el servicio con respecto al espacio del complejo y el albergue) no pueden funcionar los Split – aires acondicionados y la caldera central. Además, se pidió que se concrete a la brevedad la inspección de Camuzzi que iba a permitir que se puedan colocar los artefactos y finalmente tener gas para calefaccionar las aulas. en el IFDC (Villa Regina) donde las tres aulas nuevas, no poseen calefacción. (Ampliación que comenzó en el 2017, realizada por el Municipio por fondos diferidos).
- Problemas de conectividad/comunicación: en Jardín N°18 así como en otras instituciones era necesario, ampliar el rango de cobertura de WiFi (conectividad). En el Jardín N° 91 directamente no contaban con servicio de internet. En la Escuela Pri-

maria N° 58 No tuvieron servicio de Internet durante mucho tiempo. La conexión provisoria no era viable. Esto generó muchas complicaciones de funcionamiento. En el CET 18 no se contaba con teléfono fijo.

- Mal funcionamiento de transporte y comedores. Por la Escuela Primaria N°220 presentamos reclamos debido a que el servicio de transporte era insuficiente e ineficiente, que derivaba en la generación de inconveniente hacía la organización institucional al momento de la salida. Otro tema relevante fue la falta de insumos alimenticios, que quedó de manifestó cuando recibimos y vehiculizamos los reclamos en cuanto que el pan era distribuido en rodajas que parecían “láminas” para garantizar que todxs recibían una porción o que el Queso, así como el dulce no eran suficientes. Con respecto a los frescos hubo muchas quejas de la dudosa calidad de los productos. Finalmente, sumamos al reclamo, los insumos de limpieza que tampoco fueron provistos con regularidad y eran sumamente necesarios para la higiene y desinfección de las Instituciones educativas. Citamos algunas de las instituciones que nos hicieron llegar sus reclamos: EP 220, EP 52, ESRN 145, EP 105, EP 257, J 45, EP 58.

Problemáticas de mantenimiento escolar

Mencionaré a continuación situaciones denunciadas por las instituciones: Presencia de manchas de humedad; filtraciones en los techos; Arreglos en cocinas (bajo mesada); Recambio de empapelado o pintura; necesidad de podar los árboles y cambiar de lugar algunos de ellos por presentar un peligro eminente para quienes transitaban por la institución (caída y desprendimiento de ramas secas); necesidad de arreglos/repación en cañerías por pérdidas de agua; reparación de mochilas, sistemas de descarga en baños; Arreglos de cableados de electricidad.; reposición y colocación de sombrero en caño de salida de calefactores; Arreglos/repación en los patios de juegos; Reparación de revoques en paredes externas; Colocación y reposición de vidrios; Arreglo del cercos perimetrales con Tejidos romboidales flojos o inexistentes; falta colocación de clorinadores; Arreglo de luminaria en exteriores; colocación de antideslizantes en las escaleras; Cambios de tanques de agua – de fibra

de cemento – son tóxicos; Colocación de canaletas exteriores; Recambio de cerraduras; Arreglos y reposición de luminaria interior; colocación de Zócalos faltantes y recambio de aquellos que están en malas condiciones; Falta recarga y colocación de matafuegos; Falta reparación y reposición de barras antipánico en puertas de salida; Colocación de protección en calefactores de aulas y galería; entre otras. Establecimientos que observamos los anteriormente mencionado: Jardín 28 (anexo B° Nuevo), Escuela Primaria 52, Escuela Primaria 265, Supervisión de nivel secundario (AVE I), Supervisión de nivel primario (AVE I), Jardín de Infantes N°11, Jardín de Infantes N°18, Jardín de Infantes N°33, Jardín de Infantes Intercultural N°48 (Alta Barda), Jardín de Infantes N°54, Jardín de Infantes N°84, Jardín de Infantes N°102 (colonia Fátima), Escuelas Primarias N°32, Escuela Primaria N°42, Escuelas Primarias N°66 (J.J. Gómez), Escuelas Primarias N°95, Escuela Primaria N°107, Escuela Primaria N°128, Escuela Primaria N°155, Escuela Primaria N°223, Escuela Primaria N°238, Escuela Primaria N°274, Escuela Primaria N°286, Escuela Primaria N°289, Escuela Primaria N°290, Escuela Primaria N°350, Escuela Primaria N°357, ESRN N°16, ESRN N°150 (Deportivo Roca), ESRN N°155 (Ex – ifdc), Escuela Especial N°12, IFDC (Roca-Fiske) N°1.

En este periodo, para acompañar las exigencias de demandas edilicias, para que se cumpla con la normativa vigente en tanto condiciones mínimas de seguridad, habitabilidad e higiene, se trabajó de manera conjunta y a la par, con los secretarixs generales de las seccionales de Roca-Fiske, Almafuerie y Villa Regina realizando recorridos por los distintos establecimientos de la Zona AVE. Se mantuvieron reuniones con las y los coordinadores de Roca-Fiske y Villa Regina; y en las localidades de Cervantes y Mainque, con los intendentes, ya que se tiene convenio con los respectivos municipios.

Por otro lado, también se asesoró y ayudó con presentaciones y/o descargos ante diversos espacios de la función pública y otros estamentos, contando con la asesoría legal del letrado que nuestra organización gremial ofrece a sus afiliados, sobre reclamos de licencias por art: 2°, 6°, 13°, pedidos de excepción, Ley 5059 o ley 5244 y ART.

Para concluir, tenemos claro que desde el departamento de Salud como un espacio

en UnTER, seguiremos exigiendo que nuestras escuelas públicas estén en condiciones dignas y seguras para ser habitadas y como nos merecemos las diversas comunidades educativas. Entendiendo que, en gran parte, depende del gobierno, haciéndose cargo de sus responsabilidades, para que, efecti-

vamente, se haga realidad el concepto de la educación como derecho social, que implica enseñar y aprender en condiciones dignas, con una verdadera inversión en infraestructura con una planificación estratégica, que contemple las necesidades de todos y todas.

*Daniel Namuncura
Delegado de salud en la escuela
Zona Alto Valle Este*

Zona Alto Valle Oeste

Durante la segunda mitad de año 2021 y primera mitad del 2022 se trabajó en el acompañamiento y asesoramiento de las comunidades educativas en la prevención y cuidados de la salud haciendo foco principalmente con el contexto relacionado con las condiciones laborales y edilicias, de manera tal de minimizar las problemáticas que pudieran impedir el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Luego del receso invernal de 2021 se participó de reuniones organizadas con referentes COVID de en las localidades de Allen, Cipolletti y Cinco Saltos, en las cuales se explicó el funcionamiento del protocolo, como activarlo y posibles situaciones que podían aparecer y poder realizar un seguimiento activo de estas. También nos interiorizamos del funcionamiento de fondos destinados a la compra de insumo depositados por Nación, tanto de Plan Covid como del Plan FORES.

Además se participó de las reuniones organizadas por diferentes comunidades educativas en las localidades de Allen, Catriel, Cipolletti y Cinco Saltos, en las cuales se trató de mediar y acompañar ante las situaciones de conflicto que se fueron sucediendo durante este tiempo.

En la última quincena de diciembre del 2021, nos reunimos con los coordinadores de las localidades de Allen, Catriel, Cinco Saltos y Cipolletti, al fin de constituir y dar continuidad a las mesas de seguimiento de infraestructura escolar, tal lo establecido en las reuniones bilaterales provinciales y refrendado en las actas anteriores por parte del ministerio. Se propuso acordar en principio criterios

para trabajar en la prevención y mejora de las condiciones laborales de los y las docentes y tomar conocimiento de los planes de obra a llevar adelante durante el mes de enero. En este sentido se acordaron los espacios para avanzar en la verificación de las condiciones edilicias y proyectos de obras según los relevamientos realizados y a los cuales se solicitó que se le dé respuesta teniendo en cuenta las problemáticas más urgentes, estipulando formas y plazos de ejecución.

A partir de la primera semana de febrero se dio comienzo a las recorridas por las instituciones escolares en compañía de personal de equipos técnicos y coordinadores de cada localidad, además de los representantes de las seccionales de cada localidad para verificar el avance y cumplimiento de lo acordado en diciembre.

Se mantuvieron además durante el resto de la primera mitad del año reuniones con Coordinadores e intendentes por los reclamos edilicios de refacción, ampliación, mantenimiento y pedido de edificios nuevos.

Se acompañó y asesoró las comunidades educativas que se vieron obligadas a medidas simbólicas para que se visualice las distintas problemáticas de dichas instituciones y también lograr el compromiso de las autoridades para dar respuesta a estos reclamos.

También se asesoró ayudó sobre los reclamos de licencias: art: 2°, 6°, 13°, pedidos de excepción, dispensas, Ley 5059 y 5244 y ART.

En Allen se reclamó soluciones a las di-

facultades que existían en las instalaciones de la Escuela primaria N° 172/CEM y el anexo de jardín con reclamos que son históricos, como así también la Escuela N° 335.

Además se reclamó por la realización de la obra de la Escuela Primaria N° 109, ubicada en La Curry Lamuén de Cipolletti, para establecer una posible fecha de realización y culminación de la obra.

En Cipolletti además se realizaron los reclamos correspondientes a la Escuela Primaria N° 248, Escuela Primaria N° 338, Escuela Primaria N° 142, Escuela Primaria N° 247 y Jardín N° 114 de Balsas Las Perlas, los Jardines N° 117 y 122 que reclaman un edificio propio. En el caso del Jardín N° 14 se realizó el pedido en la coordinación local, reubicación del personal y estudiantes como para dar respuesta a las necesidades urgentes de esa comunidad y así poder garantizar el normal

desarrollo de las actividades escolares durante el periodo de reparación de la red de gas. A esto se le suma el pedido de transporte con la figura de preceptor para el acompañamiento de los/as niños/as

En Cinco Saltos se intervino en los pedidos y reclamos de la Escuela Primaria del Lago, Obra en la escuela Laboral N°7 y en el anexo de Villa Manzano en el cual comparten edificio con la ESRN, reparaciones que son históricas de la ESRN N° 72/CEM 90, CET N° 5, Escuela N° 288, Escuela N° 37 de Barda del Medio

En Catriel se realizaron los reclamos pertinentes al CET N° 7, CET N° 21, Escuela Primaria N° 218 y la reubicación del Jardín N° 121 en el edificio del ex Jardín N° 43. Respecto a esto se hizo la presentación del tema al Coordinador local, quien aseguro que se está trabajando para resolver dicha problemática.

*Ariel Beltramo
Delegado de Salud en la escuela
Zona Alto Valle Oeste*

Zona Sur

Acompañamos a diferentes comunidades educativas en aplicación de resolución de suspensión de actividades 3310/18 por falta de condiciones en los edificios escolares. En la zona, desde hace un par de años se suscitan problemas con el abastecimiento de gas en las escuelas de periodo Ríe. Los directivos informan el porcentaje de gas ,pero el ministerio no puede coordinar con los distribuidores. En invierno los estudiantes perdieron días de clases por falta de gas. Y también lxs estudiantes de nivel medio de residencia mixta de Jacobacci que aun cuentan con sistema de gas envasado.

También en época invernal las cañerías se congelan y tanto en las escuelas rurales como urbanas hubo suspensiones por esa razón.

Se llevaron adelante suspensiones por obra en construcción de ampliación de ESRN 26 de la localidad de Comallo. Y por falta de tareas de puesta en marcha como lo fue la limpieza de pozos ciegos y cámara sépticas

en ESRN N 6 DE Jacobacci.

Se aplicó protocolo por suspensión de actividades por presencia de alacranes y arañas en Escuela N 363 de Maquinchao.

Comedores: recibimos y acompañamos el reclamo por los recortes de alimentos en los comedores escolares y otros por falta de previsibilidad en las entregas.

Transporte: Exigimos al consejo se garantice a las residencias de nivel medio de Comallo y de Jacobacci el transporte escolar para los retiros previstos y para los imprevistos. Las residencias tienen una idiosincrasia particular ya que estudiantes conviven allí 15 días corridos.

Acompañamos los diferentes reclamos en cuanto a lo edilicio y exigimos al ministerio de educación y DD HH se tengan los edificios en condiciones. Baño para el personal docente en Cet N 26 de Jacobacci (están usando baño para discapacidad)

Lamentamos un accidente en escuela primaria N 4 de la localidad de Maquinchao, allí estuvimos acompañando a los compañeros siniestrados y a la comunidad educativa ante una irresponsabilidad del ministerio de educación.

Continuamos trabajando con gestiones ante la obra social resolviendo diversas cuestiones con nuestra vocal de Ipross.

Mantuvimos reuniones con lxs consejos escolares , con el área de seguridad e higiene del ministerio para coordinar diversas acciones en pos de dar mejor calidad educativa y espacios seguros a lxs estudiantes y trabajadorxs.

Intervenimos para que las instituciones tengan el PSA suficiente para garantizar higiene extrema de los edificios escolares.

Acompañamos el pedido de un espacio físico para comedor de la escuela N 363 de Maquinchao, los estudiantes comen en el sum. Y para la escuela N 244 de Mencue. Urgentemente necesitan estas instituciones la construcción de un espacio que funcione como comedor.

Asistimos a la escuela 162 de Atraico por aparición de roedores.

Asistimos a escuela primaria N 134 por goteras en días de lluvia y nieve.

Acompañamos el pedido de refacción del jardín 75 de los Menucos y maternal 25 de Jacobacci.

Acompañamos numerosos pedidos de licencias por ley 5059, jubilaciones por discapacidad, ART, embarazo de alto riesgo, embarazo, licencias por excepción dentro y fuera de la provincia, por casos COVID positivo, etc.

Hemos realizado muchas gestiones puntualmente en el consejo escolar de los menucos, porque es allí donde se presentan problemas con rechazos de licencias y posteriores descuentos a los comapñerxs.

Visitamos todas y cada una de las escuelas de la zona. Escuchando a nuestrxs compañerxs y constatando los trabajos que solicitamos al ministerio de educación y para solicitar el cumplimiento de las actividades que tienen que ver con la puesta en marcha . Asistimos a las inauguraciones de los edificios nuevos de jardín independiente n 132 de Jacobacci y 74 de Maquinchao.

*Verónica Catrin
Delegada de Salud
Zona Sur*

Zona Valle Medio

Como en el periodo anterior se mantuvieron reuniones periódicas con la Coordinadora Regional Valle Medio, Prof Laura Sánchez y con la Cordinadora Alejandra Moglianiesi, los Referente de Mantenimiento Escolar Juan Viale y Antonio Chandia, a fin de tratar las inquietudes que fueron formuladas por las distintas instituciones educativas.

En la recorrida por los distintos establecimientos se recabo información sobre la problemática edilicia . Además se dió amplia información sobre el protocolo , evacuando las dudas sobre la implementación del mismo. Se acompañó y gestionó para que lxs grupos incluidxs en los grupos de riesgo pudiesen trabajar desde la virtualidad.

En cuanto al asesoramiento y seguimiento de la las licencias por motivo de salud se trabajó en la problemática que estaban atravesando a lxs crxs con readecuación de tareas con art. 6 233/98- que lxs pasaron al art.2, o simplemente levantaban su licencia.

En el periodo de la pandemia se evidenció la falta de inversión en infraestructura y falta de PSA. Ante la presencialidad plena se realizó el pedido de que se intensifique el proceso de vacunación para el personal y estudiantes .

Previo al regreso a la presencialidad , se recorrieron las distintas escuelas, revelando dificultades y problemáticas para la aplicación

del protocolo. Detectando:

- Se controló las demarcaciones en los distintos establecimientos para que se respetara el distanciamiento.
- Falta de conectividad en distintas escuelas.
- Para docentes, que se encontraban en dispensa, designen suplentes. Se solicitó la licencia de los docentes que se encontraban con COVID.

En materia edilicia:

- Esc Primaria N° 7 Pomona: Al ser un establecimiento de muchos años requiere mantenimiento periódico.
- Esc Rural N° 112 Lamarque: espera la apertura del comedor.
- Esc N° 368 Lamarque: Es una escuela de Jornada Extendida y se reitera el pedido de la construcción del comedor.
- Esc N° 226 Lamarque: Se solicita un techo en la entrada del Jardín y en la parte del edificio tienen desprendimiento de mampostería del techo y distintas reparaciones
- Esc N° 236 Choele Choel: se colocó otro tanque de agua para abastecer cuando empiece a funcionar el comedor, requiere arreglos en la cocina.
- Esc N° 280 Choele Choel: Falta mantenimiento en los desagües de la parte exterior (desagües pluviales) del edificio y se cambiaron algunos calefactores que no estaban en condiciones
- Esc Rural N° 178 Luis Beltran: falta espacio en el comedor porque tienen una matrícula de 81 estudiantes. Son 5 divisiones: 3 comunes y 2 múltiples y el jardín. Cuentan con 4 aulas y necesitan 1 aula más y un SUM, se pide la construcción urgente.
- Esc N° 345 Luis Beltrán: La escuela es de jornada extendida y esperan la apertura del comedor.
- CET N° 29: Luis Beltrán: En los talleres, las perforaciones de agua realizadas no fueron aptas para el consumo humano por ello el municipio los provee de agua potable hasta la realización de la red y se cambiaron los tanques por el deterioro de los mismo por no ser aptos para agua de perforación.
- Esc N° 34 Darwin: en construcción, se hizo una recorrida.
- CEM 135 Darwin: Se reitera el pedido ampliación de la cocina y ampliación de aulas porque tienen que funcionar dos turnos por falta de espacio, y a la noche

funcione el nocturno

- Jardín N° 92 Darwin: falta mantenimientos menores.
- Esc Rural N° 115 Chimpay: Falta limpieza de canaleta en el SUM. Se solicita que las asambleas sean bi modal (virtuales y presenciales) por el alto costo de traslado hasta Choele Choel.
- Pedido urgente: al municipio para la reparación del camino rural.
- ESRN N° 25 Chimpay: necesitan la ampliación del espacio para la biblioteca, no cuentan con sala de profesoras, y faltan las puertas de emergencia en la entrada y salida del establecimiento, faltan enchufes en la sala de Informática. No se están cubriendo los cargos por el tema de la movilidad.
- Esc N° 59 Chimpay: La escuela solicita mayor presupuesto para mantenimiento, falta matafuegos para la sala de Informática. Piden que sea jornada completa ya que tienen la infraestructura.
- ESRN 55: se colocaron 8 puertas para el sector de sanitarios de varones.
- Escuela 34: se está terminando la instalación de agua de los sanitarios en el SUM.
- ESRN 7: se estuvo reacomodando los sectores áulicos, cambiando las ventanas y poniendo mas iluminación.
- Escuela 78: se cambiaron tres calefactores.
- Jardín 66: se continua solicitando la construcción del edificio propio. se solita rampa de acceso para niño en inclusión.
- Escuela 345: Se pide que las asambleas sean bi modal que sea virtual y, son pedidos concurrentes de distintas escuelas mayormente primarias.
- Escuela 110: se reitera el pedido de reparación en los baños y se encuentra con perdidas en la bacha en el aula de jardín.
- Escuela 215: se solicitó la construcción de una rampa para una alumna en inclusión y falta el baño adaptado para dicha alumna. Reparación de la bacha de la cocina.

Rio Colorado

- CET N° 24: Faltan 4 aulas y se refuncionalizó la biblioteca - es muy chica. Tienen 4 sanitarios: 2 de varones y 2 de mujeres, faltarían 4 nuevos. Se solicita la construcción de los talleres en forma urgente (está funcionando en dos lugares muy distantes).
- IDFC: está funcionando en la escuela 346 y escuela 256; tienen el terreno y están es-

- perando el edificio propio.
- Esc. N°346: escuela de jornada completa, pedido de un comedor y solicitan cambio de ventanas.
- ESRN N° 3: la biblioteca se refuncionalizó en aula (por falta de espacio), falta de ventilación cruzada, en la planta alta por tener las ventanas selladas y este establecimiento graves fallencias estructurales de rajaduras en su estructura
- Esc N° 91: pedido de cambio de pisos por tener los mismos de madera y se complica la limpieza con agua y lavandina y cambio de las ventanas (banderolas). En la cocina la pileta desborda,. El piso del playón se está levantando
- Esc N° 346: escuela de jornada extendida pedido de un comedor a continuación del SUM , tiene una matrícula de 102 alumnos. Comparte el edificio con el IDFC .
- Jardín N° 51: están solicitándola amplia-

ción y construcción para una sala de 3 años y se solicita acceso para niños con discapacidad

- Jardín N° 13: se encuentra con rajaduras en varios lugares después que se hizo la obra de Aguas Rionegrinas y se cambiaron varios calefactores.
- Jardín 73: se realizó la instalación de gas nueva para su funcionamiento.
- Escuela especial 9: Están pidiendo el cambio del techo del comedor y falta de conectividad y la puerta de entrada falta la barra de anti pánico.
- Escuela 18. Se realizaron reparaciones y cambios de ventanas este edificio necesita un informe de infraestructura escolar por ser un edificio de más de 100 años. Se reitera la solicitud de un edificio nuevo o refacción completa.

Jorge Molins

*Delegado de salud en la Escuela
Zona Valle Medio*

Zona Atlántica y Valle Inferior

- Durante el segundo semestre del año 2021 desde esta delegación de salud de UnTER trabajamos principalmente en el acompañamiento al programa de vacunación iniciado en el 2021, pero con una fuerte campaña que se fortalece a mediados de año. Entendemos que cumplimos un rol mas que importante, sobre todo en Viedma, para lograr la organización de los distintos grupos definidos en la campaña nacional. La participación de la UnTER coordinada desde nuestro departamento no solo socializó la información; fuimos parte de la organización de los distintos grupos.
- En esta parte del 2021 acompañamos a las escuelas en la exigencia del cumplimiento del protocolo CUIDARNOS; instrumento generado desde el Ministerio con participación del gremio; previo a la elaboración de este instrumento coordinamos distintos espacios donde compañeros/as participaron dejando su opinión. Esta herramienta finalmente salió con alguno de los aportes que trabajamos en las reuniones bilaterales.
- Acompañamos además reclamos relacionados con la falta de mantenimiento general de los edificios escolares; en los cuales las obras requeridas durante el aislamiento, en la mayoría de los casos, no se ejecutaron.
- Participamos de distintas reuniones con las delegaciones de educación en Viedma, SAO y Sierra Grande, donde recorrimos las seccionales acompañados de los Secretarios Generales.
- Acompañamos también un reclamo por la demora en la vacunación de docentes de escuelas secundarias de Conesa, acompañando a la Secretaria General y a los/as docentes de esa localidad.
- Con el propósito de debatir la implementación del Protocolo, participamos de diversas jornadas en las seccionales de Viedma, SAO y Sierra Grande; por razones personales no pudimos realizar la misma actividad en la Seccional Conesa.
- Sobre fin del 2021 nos reunimos con la Delegada de Viedma, con la Delegada de SAO y el Delegado de Sierra Grande para intentar ponernos de acuerdo en un plan

de puesta en marcha, de acuerdo al relevamiento que habíamos realizado en el mes de noviembre del 2021.

- Paralelamente a la atención de estas situaciones generales asesoramos permanentemente sobre los reclamos de Licencias: art: 2º, 6º, 13º, pedidos de excepción, dispensas, Ley 5.059 y 5.244 y ART.
- A partir del acompañamiento que se realizó en las diversas y complejas patologías de las/os compañeras/os, llegamos a la conclusión de que el Ministerio profundizo su política de ajuste en el tema de licencias médicas -situación que perjudica a cientos de compañeras/os en toda la provincia, pero particularmente podemos hablar de nuestra zona; donde la instrumentación del informe que acompaña a los dictámenes de Junta Médica, solo se justifican por esa única e irrefutable razón. En muchos casos la Junta recomienda "continuar igual situación laboral" y aunque el docente estuviera con un artículo 6 salud laboral del Ministerio lo manda a trabajar; esto es solo un ejemplo.
- Durante el 2022 se comenzó revisando la puesta en marcha en las distintas ins-

tituciones; llegando a la conclusión de que solo en el 40 % de las instituciones de la zona se habían realizado los trabajos de puesta en marcha, al momento de la presentación de las/os compañeras/os en las escuelas. Tarea que continuo su ejecución con las/os trabajadoras/es adentro de los espacios.

- Durante todo el período mencionado acompañamos, sobre todo a la Seccional Viedma en las distintas actividades organizadas desde la conducción central.
- La particularidad de este año, con un conflicto salarial que se extendió mas allá de lo esperado nos impidió desarrollar gran parte de la planificación de el primer semestre del año, porque se priorizo el acompañamiento a las distintas actividades en el marco de la lucha llevada adelante, pero en ningún momento dejamos de asesorar y gestionar temas relacionados con licencias docentes y con problemas de infraestructura.

Paolo Etchepareborda
Delegado Zona Atlántica y Valle Inferior

Zona Andina

- Durante el periodo 2021/22 se acompañaron los reclamos edilicios en escuelas de todos los niveles tanto de Bariloche como de El Bolsón como se venía haciendo.
- De igual manera se continuó acompañando a las comunidades educativas en la implementación de la Resolución 3310/18 siendo que la misma refiere a la autonomía que recuperaron las instituciones de poder suspender las actividades educativas si la situación así lo amerita buscando siempre resguardar la integridad física de trabajadores/as como también así para cada niño, niña, joven y adolescente, durante este año la problemática más grave en relación a las falencias estructurales fue sin lugar a dudas la falta de gas, artefactos en mal estado, falta de limpieza de artefactos, falta de planos de gas habiéndose realizado conexiones o

ampliaciones que en ningún momento fueron declaradas.

- Se realizaron encuentros con los referentes del área de Infraestructura tanto de Bariloche como de El Bolsón exigiendo el compromiso del área para que se realicen las tareas correspondientes al inicio del ciclo lectivo, limpieza de tanque, desmalear, desratizar.
- Se asesoró y gestiono la inclusión en la Ley 5059 Oncológica tanto a trabajadores y trabajadoras enfermos/as como a quienes tienen familiares con dicha patología
- Se propiciaron reuniones con docentes readecuados/as tanto por artículo 6 como por artículo 7, primando quienes se encuentran bajo Junta Médica y por imposición de la misma deben hacerse evaluar por Junta de ANSES para determinar porcentaje de discapacidad.

- Se intervino frente a la presencia de roedores exigiendo la implementación del Protocolo de actuaciones por parte del CPE tanto en la localidad de Bariloche como El Bolsón
- Se llevó adelante asesoramiento sobre licencias, y una vez más se mantuvieron reuniones con estudiantes del ISFD para conocimiento de las mismas como así también por tema Preocupacionales.
- Se realizaron los Relevamientos edificios 2021/22.
- Se realizaron asesoramiento sobre licencias, ART y diferentes temáticas transversales al Departamento de Salud en la Seccional El Bolsón como así también en Bariloche.
- Se acompañaron todas las acciones políticas llevadas adelante en la localidad no solo de UnTER, sino de otros gremios.
- Difusión en medios de prensa locales en referencia a las actividades y acciones políticas llevadas en la localidad y la provincia
- Se realizó la intervención pertinente frente al rechazo de docentes en Preocupacionales
- Se mantuvieron reuniones con el Doctor Cristian Paredes Coordinador de la Junta Medica local en pos de lograr llevar adelante un trabajo coordinado que permita favorecer y agilizar tema preocupacionales como así también licencias médicas.
- Se llevó adelante un conversatorio sobre responsabilidad civil con Equipos directivos de nivel Inicial y Primario y Supervisores.

*Andrea Roncati
Delegada de Salud
Zona Andina*

Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

La Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades contiene a múltiples temáticas transversales: Memoria, Verdad y Justicia; Pueblos Originarios; Género y Problemáticas Socio Ambientales, entre otras; trabajamos articulando acciones con las diferentes seccionales y con todas las Secretarías del CDC especialmente con los Niveles; con la Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical; Prensa, Comunicación y Cultura; la Escuela de Formación Permanente, Pedagógica- Sindical, Política y Ambiental Rodolfo Walsh y el Departamento Socio-ambiental Provincial Chico Mendes.

Así como durante la pandemia, se trabajó articuladamente con la Secretaría y el Departamento de Salud en la Escuela, continuamos la tarea, acompañando los emergentes psicosociales que surgieron a consecuencia de la complejidad del contexto que atravesamos y que aún repercuten en el cotidiano escolar.

Desde esta perspectiva de trabajo colectivo con secretarías y seccionales se acompañaron recorridas en instituciones educativas de la provincia, con el objetivo de escuchar, sumar aportes, asesorar y acompañar situaciones complejas, como así también protección de derechos de las infancias.

Se trabajó con las representaciones sindicales de todas las Juntas de clasificación y Disciplina, para el acompañamiento por licencias, reclamos por vulneración de derechos, presentaciones para el efectivo cumplimiento de la legislación vigente respecto de la protección de derechos integrales de mujeres, disidencias e infancias. En este marco se amplió el Art 35 con la Resolución 5119/21 tomando como referencia las modificatorias a la Ley 26.485, con el objetivo de brindar garantías de confidencialidad en la presentación de la solicitud, evitar acciones revictimizantes y ampliar las autoridades competentes para la recepción de la denuncia como son Supervisiones, Consejos Escolares, Subsecretaría de Derechos Humanos y Departamento de Licencias.

Sostuvimos la convocatoria al Paro internacional de Mujeres, el 8 de Marzo, definido por nuestro Congreso y la participación activa en todas las convocatorias para el 25 de noviembre y 3 de junio, como así también de las convocatorias de los colectivos LGT-BQ+. Celebramos la promulgación de la ILE, una lucha que llevamos adelante desde los inicios de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito luego de amplios debates en congresos, aprobados en las políticas sindicales desde 2006. Continuamos trabajando por que se garantice su efectivo cumplimiento en los ámbitos de salud. Desde la representación sindical en el Consejo de Administración de IPROSS se articuló la cobertura integral.

Continuamos trabajando en las secretarías de las seccionales la generación de espacios de debate para ampliar la mirada, con el objetivo de repensar las prácticas sindicales con perspectiva de géneros hasta la creación de espacios para las infancias en asambleas y congresos, tarea que debemos continuar hasta la construcción colectiva de los correspondientes protocolos de actuación para la prevención y erradicación de toda forma de violencia tanto en el ámbito laboral, como dentro del sindicato.

Acompañamos en la organización de las propuestas de formación generadas desde las Secretarías de Niveles, Educación y Salud. Como así también en la producción de documentos, materiales de política educativa para la distribución y la edición de libros., participamos de encuentros, charlas, conversatorios y reuniones de delegadxs en diferentes seccionales para abordar temáticas como feminismo, mujeres y sindicalismo, equidad, herramientas para trabajar la ESI en los distintos niveles del Sistema Educativo, legislación para la protección y ampliación de derechos y formas de instrumentarlas en las instituciones.

Acompañamos la iniciativa conjunta de las Secretarías de Actas y Administración y de Acción Social para el cumplimiento del cupo laboral Trans dentro de la organización.

Para el 24 de marzo participamos de la organización de las actividades por el “Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia” junto a otras organizaciones sindicales y sociales, que incluyeron en algunas localidades el regreso a las calles luego de dos años de pandemia. Se acompañaron y difundieron todas las campañas nacionales impulsadas por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, además de la elaboración de documentos y materiales de difusión para mantener viva la memoria, frente a los intentos negacionistas de un sector de la sociedad.

Nos sumamos a la coordinación de la Comisión por la Memoria por la huelga Minera en Hipasam en 1973 y la posterior persecución a lxs trabajadorxs durante la dictadura genocida. En octubre se participó de las actividades en las escuelas de Sierra Grande, las recorridas por el predio donde funcionó el comedor, el obrador sindicados como lugares de detención y tortura, como también la comisaría. Se continúa la tarea conjunta con la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, organismos de derechos humanos, ex detenidxs políticos y organismos provinciales para la señalización de estos espacios.

Se sostuvo el trabajo articulado con organizaciones de derechos humanos, sociales y sindicales para denunciar acciones de violencia institucional, en particular contra jóvenes de sectores populares. Como así también, se coordinaron actividades para visibilizar las prácticas discriminatorias que obstaculizan el acceso a la educación, salud y justicia. En este marco, participamos convocadxs por INADI de los Encuentros Regionales para continuar la difusión del Plan Nacional contra la Discriminación.

Se articuló con el Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, actividades tendientes a requerir el cumplimiento del derecho al acceso a educación y salud de personas privadas de libertad. Como así también el acompañamiento a los Consejos de Niñez, Adolescencia y Familia en debates contra la lógica punitivista que pretende la baja de la edad de punibilidad, la criminalización de la protesta social y el avance de los sectores de derecha que pretenden una sociedad represora y excluyente. En contraposición, continuamos proponiendo la generación de políticas públicas que promuevan la equidad y la inclusión.

Acompañamos todas las acciones para la defensa de derechos de los Pueblos Originarios, participamos de las marchas, elaboración de documentos, charlas, jornadas de información y formación para el efectivo cumplimiento de la legislación vigente, definida en nuestra Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales a los que ésta adhiere. Exigimos el desprocesamiento de sus referentes, el cese inmediato de toda forma de persecución y criminalización de las luchas por la recuperación de territorios ancestrales. Continuamos exigiendo Justicia por Santiago Maldonado, Rafael Nahuel y Elías Garay, la continuidad de la investigación de estos crímenes y cárcel común y efectiva para los responsables materiales e ideológicos.

Observamos con suma preocupación la avanzada de discursos de odio, instalados en los medios hegemónicos y en las redes sociales que pretenden crear un clima de inestabilidad política, habilita acciones violentas y discriminatorias contra los sectores populares, mientras se apaña el accionar de los grupos de poder, verdaderos responsables de la crisis económica y social que atraviesa nuestro país y el mundo luego de la pandemia. Como forma de contrarrestar esta avanzada neoliberal, nos sumamos a la organización de actividades conjuntas para el análisis, debate, formación e información sobre las diferentes estrategias en el armado de causas judiciales contra sectores opositores, el ocultamiento de datos concretos sobre las fabulosas ganancias que lograron los monopolios y la sistemática campaña de deslegitimación de las luchas por la defensa y ampliación de derechos. Continuamos exigiendo la libertad de Milagro Sala y de todxs lxs presxs políticos.

Continuamos el trabajo sostenido para visibilizar las problemáticas socio-ambientales existentes a lo largo y a lo ancho de toda la provincia. Para ello, mantuvimos la tarea conjunta con el Departamento Socioambiental Provincial Chico Mendes, en la elaboración de documentos, propuestas para el aula y jornadas de formación. Como así también, como integrantes activxs de las diferentes Asambleas contra el saqueo y la contaminación.

Luego de dos años, en enero volvimos a participar de la Regata del Río Negro con la campaña de UnTER “Salvemos al río, en

defensa de la vida, con el objetivo de conscientizar, difundir y sumar compañerxs con el compromiso de seguir multiplicando acciones en defensa del ambiente. Con esta propuesta, apoyamos a lxs deportistas que asumen el mismo compromiso y nos alegra que en cada Regata sean más, como mejor la recepción y el reconocimiento entre lxs protagonistas de este evento deportivo y el público en cada localidad donde ven desplegar nuestras banderas. En esta oportunidad, además de la participación como palista de nuestro compañero de prensa Ricardo Ovejero, se sumaron las compañeras María Comesaña, Ana Moreno, Federico Cluig, Gastón Castillo, Alfredo Muñoz y Valeria González de Viedma; y lxs compañerxs de seccional Conesa, Federico Bruno Demasi y Valeria Ramos. Como cada año, fue fundamental la presencia de lxs compañerxs de las seccionales que acompañaron en cada etapa de la regata más larga del mundo.

Las consecuencias de la pandemia se perciben a cada paso, el mundo en guerra, la avanzada de la derecha, con sus discursos de odio y sus métodos violentos se han globalizado, el fanatismo religioso, el regreso de discursos fascistas que permiten ganar elecciones a personajes contruidos en estudios de televisión y replicados por las redes, la destrucción de territorios para sostener el monocultivo y las ganancias de menos del 10% de la población mundial, son instantáneas que parecen describir un futuro distópico y desalentador.

Atravesamos tiempos tan complejos, en los que la desigualdad ha quedado tan crudamente al descubierto, lo mismo que el manejo impune de los sectores de poder económico que lucran con la necesidad, especulan con la salud y compran a medios de comunicación, funcionarios de justicia y políticos. Frente a todo esto, como parte de la clase trabajadora, tenemos en claro que esta avanzada viene por nosotrxs.

Basta mirar los noticieros y observar que reclamamos lo mismo en la mayoría de los continentes. Que el imperialismo en cualquiera de sus modalidades antes que morir, intentará recortar derechos logrados luego de años de luchas de los sectores populares.

Porque somos parte de una sociedad que ha sido capaz de reconstruirse luego de los más terribles genocidios, y que aun así nunca se tomó venganza, ni generó más dolor al dolor. Que pudo construir estrategias desde el amor y el reconocimiento de la otredad para multiplicarse.

Porque nunca lograron doblegarnos quienes nos quieren hacer creen que nuestra historia y nuestra identidad es nada y nos siguen vendiendo espejitos de colores con el sueño foráneo. Hoy resulta imprescindible sostener la definición política de sostener el principio de defensa de todos los derechos para todxs, desde la escuela y en cada espacio donde sea necesario para construir una sociedad más justa, solidaria e inclusiva.

*María Inés Hernández
Secretaria de Derechos Humanos, Género
e Igualdad de Oportunidades.*

Secretaría de Retiradas/os y Jubiladas/os

A los efectos de informar y publicitar las tareas de esta secretaria a lo largo del presente año, se elabora la presente memoria.

Defensa del Régimen

Defender nuestro régimen especial docente siempre ha sido la meta de esta secretaria.

Como también el mantenimiento del 40% de zona austral, lucha que enfrentamos solo en nuestra provincia, dado que somos la única con caja nacional, y logramos hasta ahora mantener dicho beneficio.

Juicios y actuaciones administrativas

Que como se sabe el gremio ha gestionado causas judiciales en sede civil correspondiente al Juzgado Federal de Gral. Roca y Viedma atento a que se litiga contra la Anses o AFIP según corresponda el objeto del juicio.

Así, se iniciaron e iniciaran procesos solicitando la inconstitucionalidad de los descuentos por art. 9 de la Ley 24463, continuando con los procesos judiciales en curso peticionando la inconstitucionalidad del impuesto a las ganancias a jubilados.

También se realizaron presentaciones judiciales vía acción de amparo para compañeros que han obtenido el beneficio por dictamen de incapacidad solicitando el 82% del haber al cese, atento a que la Anses en algunos casos los jubila con haberes sustancialmente inferiores.

Se realizaron presentaciones administrativas ante la Anses en los casos que correspondía el recalcu del haber a la renuncia definitiva.

Resulta necesario hacer una aclaración importante respecto al desenvolvimiento de los expedientes donde se reclamo el 82% móvil. Como los expedientes condenan a la Anses a pagar el 82% móvil de los cargos u horas al cese conforme lo determina la ley

24016, ante la falta de cumplimiento, se debe realizar una planilla aportando al juez el detalle de la deuda. En este sentido la Cámara de apelaciones desde el año 2017 entiende que en los procesos aludidos no corresponde la aplicación de la zona austral, estableciendo que si el docente cobro en actividad el 40% de zona, luego no puede pretender que se le aplique nuevamente el derecho a la zona austral (40%) que abona ANSES por vivir en zona patagónica. Dicho entendimiento se realiza a través del fallo "NICOLINI".

Dicho Fallo "Nicolini" fue recurrido y se encuentra en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la espera de que se resuelva a favor de la zona austral. Si la CSJN falla a favor se podrán retomar las liquidaciones de los juicios correspondientes al 82% móvil.

Hasta tanto la Corte Suprema no se pronuncie se suspenderán las liquidaciones de las causas del 82% móvil.

Con respecto al reclamo sobre la inconstitucionalidad del impuesto a las ganancias, y en función de la nueva escala con vigencia desde el 2021, resulta necesario un nuevo pronunciamiento judicial, en este sentido esta secretaria ha iniciado en el año 2021 casos testigos, los cuales tramitan en el Juzgado Civil Federal de Gral. Roca. Una vez obtenido un pronunciamiento actual sobre la inconstitucionalidad del impuesto a lxs jubiladxs, se retomarán a nivel general los procesos judiciales contra AFIP.

Verificación de normas previsionales emitidas por el Consejo Provincial de Educación

Que esta secretaria tiene como finalidad no solo la defensa de derechos en sede judicial y administrativa contra la Anses, sino la de detectar problemas y determinar posibles modificaciones o propuestas de normativas para mejorar la situación previsional de lxs docentes.

En este sentido este año a raíz del acuerdo entre el Estado Provincial y la Anses atinente a la regularización de sumas no re-

munerativas, sobre el cual la postura de este gremio es firme en el sentido de no aceptar descuentos retroactivos de aportes, el Consejo Provincial de Educación ha dictado resoluciones a los efectos de materializar la adhesión y funcionamiento de dicho sistema, resultando necesario el control y verificación de la implementación del mismo.

Recordemos que la ANSES no da curso a las jubilaciones docentes sino esta cumplimentado además de los requisitos de la Ley 24016, el acuerdo de regularización de aportes.

De este modo se logró que el Consejo Provincial de Educación corrigiera defectos en las resoluciones como también la materialización del acuerdo atento a las diversas problemáticas que en la práctica evidenciaba, como falta de firmas o retraso en el envío del acuerdo para su presentación ante el organismo previsional.

En este sentido se modificó la Resolución 5933/21, para la inclusión de los compañeros que soliciten la baja para acceder a una jubilación docente, emitiéndose en con-

secuencia la Resolución N° 1222/22. Asimismo se manifestaron errores en la legislación de moratorias corrigiéndose los mismo en las Resoluciones 3765/22 y 3908/22.

Atención y capacitación

Esta secretaria ha realizado y seguirá trabajando en el asesoramiento personal de lxs compañerxs. Para ello se atiende vía mail y telefónicamente a todxs lxs compañerxs que necesiten asesoramiento. Como también en forma presencial en la central los días lunes o cuando la urgencia lo demande.

Asimismo se continuará con la capacitación tanto de compañerxs activxs, jubiladxs y secretarixs sobre la problemática y normativa previsional docente.

Por último se está elaborando un manual de jubilaciones comprensivo de toda la normativa vigente sobre el tema, comentando cada aspecto del régimen jubilatorio a los efectos de un entendimiento concreto para el/la compañerx pronto a jubilarse.

Sonia Ethel Perugini
Secretaria de Retiradas/os y Jubiladas/os

Secretaría de Educación Inicial

Desde el mes de agosto del 2021, la Compañera Yolanda Moreyra hace uso de una licencia médica por problemas de salud, por lo que me hago cargo de la misma teniendo un acompañamiento articulado de otras secretarías dentro del CDC.

A partir de ese momento, se continuó trabajando en temáticas fundamentales para la Educación Inicial y necesarios para avanzar en la resolución de problemáticas que venían abordándose desde el sindicato.

Ante el anuncio, por parte del Ministerio de Educación a la presencialidad plena, y en la primera reunión bilateral con la DEI realizada en agosto de 2021, se realizaron planteos teniendo en cuenta que esa vuelta debía ser bajo la premisa de una “presencialidad cuidada” en el marco de los protocolos trabajados fuertemente en cada una de las instituciones para el resguardo de nuestra salud y la de toda la comunidad educativa. Por ello, manifestamos que se debía trabajar con las instituciones de manera situada, teniendo en cuenta el regreso progresivo de nuestros estudiantes en el contexto particular de las mismas y de la zona.

En el marco de la vuelta a la presencialidad, llevamos a cabo un encuentro provincial en agosto del 2021, convocando a secretarías generales y secretarías de nivel de la seccional, donde se realizaron planteos colectivos para ser presentados ante el Ministerio. Es por ello que acompañamos el pedido de las distintas seccionales, para debatir la importancia de retomar con las asambleas de cargos de manera presencial. En cada encuentro realizado, no solo del nivel, sino desde las distintas secretarías y seccionales, se manifestaba la necesidad de retornar a las asambleas presenciales, motivo por el cual solicitamos al Ministerio se respeten las normativas vigentes para cubrir cargos, teniendo en cuenta que los mismos se puedan cubrir con mayor celeridad las suplencias cortas evitando la sobre carga de preceptorxs o directorxs que, inclusive en la actualidad, deben cubrir los cargos cuando quedan vacantes. En este sentido generamos espacios de debates y discusión desde todas las secretarías para buscar una alternativa unifica-

da que atendiera esta situación.

Continuamos trabajando en la modificación de la Res. 828/87 y 1713/97. En el primer encuentro que mantuvimos con el Ministerio le manifestamos que desde hace muchos años se vienen recibiendo aportes de las instituciones y que era necesario avanzar urgentemente en un borrador que contemple las diferentes miradas de nuestras instituciones y que se pueda avanzar de manera concreta con dicha reglamentación. De manera articulada con las seccionales y a través de los aportes realizados, en diferentes encuentros, se solicitó contar con un borrador para darle forma a la reglamentación del Nivel Inicial.

Para la recopilación de todos los aportes y la concreción de un documento que plasme los aportes del sindicato, se construyó un espacio virtual (drive) donde se fue avanzando en un borrador con un esqueleto de estructura de resolución para ser analizado y enriquecido por el conjunto de lxs trabajadoras del Nivel. Para esta tarea fue convocada la Compañera Stella Errotabere, de importante trayectoria en el Nivel, quien se encargó de tabular y sintetizar los aportes recibidos de las instituciones.

Ante este avance, solicitamos en reiteradas ocasiones que existan Jornadas Institucionales para el Nivel que permitan trabajar estos temas específicos y se pueda articular con la estructura de cargos (1713/97) porque entendemos que debe existir una armonía entre el nuevo diseño curricular, la reglamentación y la estructura de cargos.

No obstante, continuamos exigiendo la creación de nuevos cargos para diferentes instituciones con realidades complejas y la creación de nuevas supervisiones en diferentes zonas de la provincia, quedando en paritarias el compromiso de revisar en conjunto los pedidos realizados.

Con respecto a los Jardines Maternales Comunitarios, pudimos recorrer algunas de estas instituciones y reforzar los planteos para abordarlos con la DEI en un encuentro provincial realizado en junio 2021 en Jaco-

bacci. De dicho encuentro participaron: Promotorxs, Coordinadorxs, Directivxs y Supervisorxs, en representación de las seccionales de Sierra Grande; Jacobacci; Sur Medio; Bariloche; El Bolsón y Viedma. Estuvo organizado por esta secretaria de nivel, en coordinación con el Consejo Directivo Central e integrantes gremiales de la Junta de Clasificación del Nivel Inicial.

En el mismo se arribó a la conclusión sobre la importancia de continuar exigiendo avanzar en el proceso de regularización de los Jardines Maternales Comunitarios, ya que, como lo planteamos anteriormente es urgente regular y unificar la forma de designación de lxs promotorxs a fin de darle estabilidad e igualdad de derechos a lxs compañerxs. Considerando además necesario:

- Que las vacantes de los cargos directivos sean ofrecidos en los movimientos de traslado y acumulación, lo que permitirá que posteriormente sean titularizados, de acuerdo a las normativas vigentes.
- Resignificar el sentido de la identidad de los Jardines Maternales comunitario, que se fueron construyendo en conjunto con las comunidades educativas a través del tiempo y desde su creación con una fuerte impronta de compromiso con el contexto socio económico del momento.
- Que no se vulnere ningún derecho adquirido, no solo con respecto a las designaciones de las suplencias, sino que además se reconozca la antigüedad de quienes lograron una titulación y vienen ejerciendo el cargo de promotoras. Para quienes vienen ejerciendo estos cargos y tengan una titulación, se les reconozca la antigüedad en el cargo, certificación de servicios, formación, etc. Sin la necesidad de tener que renunciar al cargo de promotora.
- Solicitar que los cargos de maestra de sección que se vayan creando en los JMC, salgan a movimiento para luego a un concurso de ingreso, respetando el círculo normativo.
- Valorizar el rol de cada integrante de los jardines comunitarios, haciendo cumplir la normativa y que no quede desdibujado ningún rol dentro de la institución. Por ejemplo, la/el Coordinador/a debe cum-

plir tareas inherentes a su función y colaborar con el equipo directivo.

- Necesidad de discutir la estructura de cargos en el marco de la discusión de la Reglamentación del Nivel, ya que se necesitan revisar la planta funcional de nuestras instituciones y adecuarse a la realidad por la que estamos atravesando.
- Necesidad de formación específica para lxs promotorxs, exigiendo al Ministerio de Educación la articulación con otras instituciones educativas, como IFDC, para generar estos espacios de formación, actualización y capacitación para quienes están en estos cargos.

Todos estos aportes serán abordados en una mesa de trabajo específica con el Ministerio, que fuera acordada para analizar estos temas en particular.

El año 2022 atravesamos por un conflicto salarial con el gobierno que frenaron las discusiones que se realizan en las mesas de políticas educativas, sin embargo, continuamos exigiendo la resolución de diferentes problemáticas que se fueron planteando a lo largo del año, elevamos diferentes notas solicitando respuestas a las necesidades edilicias, de mobiliario y de insumos Covid, por lo que se presentan distintos reclamos que han hechos las instituciones a través de la Secretaría de Salud en la Escuela de UnTER Central, con quien trabajamos de manera articulada cada uno de los pedidos realizados por las instituciones. Es por ello que de manera conjunta con esta secretaría, se pidieron precisiones acerca de la creación de diferentes Jardines de Infantes en la provincia, informes acerca del cambio de ubicación de algunos jardines que correspondería por encontrarse en el mismo predio que escuelas primarias que obtuvieron ese beneficio a través de la resolución 2851/14, lo que nos deja a la Educación Inicial nuevamente en desventaja.

En conmemoración por el día Nacional de los Jardines de Infantes y del Maestro/a Jardiner/a, realizamos la entrega de dos libritos para celebrar en conjunto con las familias y las instituciones: "Luna y las preguntas", de Nadia Fink y "Fran y la carta de su papá" de Juan Scaliter. Libros con espíritu de comunidad, con instinto viajero, para que recorran las salas y los hogares de las familias de niñxs que asisten al jardín.

En este mismo sentido, en coordinación con la Secretaría de Acción Social, estamos entregando para los Jardines Maternales de nuestra organización un “Kamishibai”.

Se acompañó el Postítulo – Actualización Académica “Infancias y Oficio Docente: Educación Inicial en la Contemporaneidad” organizado conjuntamente con el Instituto de Formación Docente Continua de Catriel, la Colectiva de Investigación y Extensión “Infancias y Escuela”, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Univer-

sidad Nacional del Comahue y la Escuela de Formación Permanente “Rodolfo Walsh” de UnTER.

+A comienzo del 2022, se pudo concretar, en conjunto con la Secretaría de Educación y la Escuela “Rodolfo Walsh” el recorrido por los diferentes jardines de la provincia la obra de títeres “Los Cuentos de Federica”, realizada por Flavia Borda y Teo Betancour, obra que surge de un convenio firmado entre la Fundación Cultural Patagonia y la UnTER.

Gustavo Cifuentes, Vocal a cargo de la Secretaría de Educación Inicial

Secretaría de Educación Primaria

Durante el período comprendido entre el 30 de junio 2021 / 2022 se continuó trabajando con reclamos de solicitud de creaciones de cargos en los distintos establecimientos educativos. En el mes de junio se hicieron presentaciones por la emisión de las resoluciones con modificaciones de los manuales de títulos de la Modalidad Especial y Adultxs. Se hicieron varias presentaciones durante todo el año. Además, se realizaron planteos a la Comisión de Títulos sobre la emisión de la Resolución N° 1261/21 donde se establecieron códigos para las Horas Primarias en el Nivel Primario de Música, Plástica, Ed. Física, Teatro, Audiovisuales, Danzas, Inglés y sus respectivas incumbencias. En función de lo resuelto en esa resolución se dispusieron una serie de nuevas parametrizaciones en el sistema dada las nuevas incumbencias y códigos definidos. Además, solicitamos que sea rectificada dicha resolución N° 1261/21, para unificar las mismas incumbencias al cargo con la hora primaria.

En el mes de junio realizamos recorridos por diferentes instituciones educativas, para acompañar los pedidos sobre la vuelta a la presencialidad y sus dificultades.

En junio y octubre realizamos encuentros para trabajar los apuntes que se están elaborando en la Comisión Curricular de Jóvenes y Adultxs en forma conjunta con primaria y secundaria. Además, acompañamos con tres formaciones llevadas a cabo por la Escuela “Rodolfo Walsh”, con José Tasat, Gustavo Junge y Diego Chichizola. En el mes de agosto se realizó un encuentro de política educativa con la Dirección de Jóvenes y Adultxs, en conjunto con la Comisión Mixta de Escritura, para seguir avanzando con algunos planteos sobre la escritura del Diseño Curricular.

En ese mismo mes se realizó un encuentro virtual con las secretarías de nivel primario de las diferentes seccionales, con el objetivo de analizar la situación actual de los distintos formatos escolares, las necesidades más preocupantes, funcionamiento escolar y creación de cargos pendientes. Se realizó un encuentro virtual con las escuelas hogares y residencias de Nivel Primario y Secundaria, para aportar al nuevo protocolo de vuelta a la presencialidad de esas instituciones.

Participamos de la reunión de la Seccional Roca – Fiske Menuco con directivos y

supervisorxs de todos los niveles y modalidades, en donde se trató la vuelta a la presencialidad plena.

Se planteó y acompañó el reclamo por la reapertura de la Residencia de la Escuela Hogar N° 213 del paraje El Manso, logrando desde un trabajo en conjunto dicha reapertura.

En conjunto con la Secretaria de Salud en la Escuela hicimos diferentes planteos sobre la vuelta a clases a la presencialidad, con el objetivo de que sea en forma cuidada, además de la necesidad de la reapertura de los comedores escolares de las instituciones educativas.

Solicitamos por nota una reunión para retomar el análisis y debate sobre la reglamentación de la modalidad EIB (Educación Intercultural Bilingüe).

Se realizaron diferentes intervenciones para las instituciones educativas sobre pedidos de desdoblamiento de cargos y nuevos cargos. También lo que va de este período se pudieron resolver algunos reclamos que tenían que ver con las asambleas virtuales, solicitud de continuidad de algunos cargos, quite de terminalidad, situaciones con licencias en conjunto con la Secretaría de Salud en la Escuela, solicitud de cargos para las instituciones educativas.

Además, en ese mismo mes se realizó un encuentro de política educativa con la Dirección de Educación Primaria, donde se planteó la ampliación de los formatos escolares, fondos para las escuelas, el anteproyecto presentado por la gremial sobre horas institucionales, situación de lxs talleristas, problemáticas sobre escuelas hogares y re-

sidencias, quite de terminalidad, horas primarias y restructuración de la carga horaria, y pedido de creaciones de cargos.

En agosto y septiembre realizamos una recorrida por diferentes escuelas primarias y de la modalidad de adultxs de las seccionales de, Allen, Viedma y Cinco Saltos. Durante los meses de noviembre y diciembre, recorrimos diferentes instituciones de la Seccional Roca – Fiske, Regina, Catriel y Rio Colorado. Además, comenzamos un recorrido por las distintas EEBAS de la provincia que culminará en el año 2022. Realizamos un encuentro con escuelas en Contexto de Encierro para escuchar sus problemáticas y llevar los planteos al Ministerio.

En diciembre acompañamos el intento de cierre de las comunidades educativas de las Escuelas 341 y 349 de Viedma se logró que ambas instituciones educativas continúen funcionando en el 2022, con el compromiso de avanzar en una propuesta que contemple a ambas instituciones.

En febrero acompañamos el proceso de titularización por toda la provincia.

En mayo y junio se comenzó con la recorrida en forma presencial por las distintas seccionales, donde se convocó a Equipos Directivos, un representante por escuela, y supervisorxs de los distintos formatos escolares de la provincia: jornada simple, hora más, extendida y completa. Se pudieron realizar los encuentros en la seccional Fiske, Allen, Regina Almafuerde, Cipolleti Cinco Saltos, Catriel, Valcheta, Sierra Grande, SAO, Viedma y Conesa, donde se terminará con el recorrido durante los meses de octubre y noviembre.

*Natalia Roncallo
Secretaria de Educación Primaria*

Secretaría de Educación Secundaria

Desde junio de 2021, se continuó con la línea de trabajo perfilada al asumir la conducción. En un Nivel con distintas modalidades y particularidades, el trabajo se diversificó, y en algunos aspectos hubo avances.

Se llevó adelante un Encuentro Provincial de Escuelas Hogares y Residencias para analizar la Resolución 3821/21 respecto del marco sanitario en el que aún nos encontramos a causa de la pandemia, lo que permitió canalizar reclamos respecto de la falta de cargos y condiciones edilicias de las Residencias.

Avanzamos en la revisión de la hoja de concepto profesional, a partir de lo cual se elaboró un documento de análisis y se convocó a una jornada de formación, la que se denominó “Desde la hoja de concepto profesional a la hoja de evaluación del trabajo docente”, con la participación de la Profesora Vannina Trentin y el Profesor Héctor Roncallo. La evaluación de dicho encuentro, se utilizará como aportes para un segundo documento y el borrador de un anteproyecto de resolución sobre evaluación docente.

Continuamos la discusión del Diseño Curricular de Jóvenes y Adultxs con el gobierno. En reunión con la representación gubernamental, se puso en tensión los criterios sobre los que avanza dicho diseño, lo que ha se ha alargado en función de los desacuerdos y avances unilaterales por parte de la representación gubernamental, la que se niega a discutir la estructura curricular.

El debate con la Dirección de Educación Técnica aún no ha mostrado avances. Se planteó la necesidad de estabilidad laboral para compañerxs de la Formación Profesional, antes de avanzar en el proceso de homologación planteado desde Nación.

Las circunstancias demostraron la necesidad de una norma clara respecto del ascenso a cargo de Jefe General en los CCT, así como la necesidad de una comisión que establezca las bases de un concurso a cargos intermedios, lo que se vio plasmado en las

primeras e históricas titularizaciones de Secretarías, Jefaturas de Preceptorxs, y las segundas titularizaciones de Jefxs Generales y Jefxs de Sección

Dando respuesta al reclamo de compañerxs que cursaron los Trayectos de Fortalecimiento Pedagógico llevados a cabo por el Instituto Nacional de Formación Docente – INFoD, y que se sintieron perjudicadxs por la Res. 2910/18 que establecía que, la realización de la totalidad de la Certificación Pedagógica para la Educación Secundaria para profesores de Nivel Primario, técnicos superiores y graduados universitarios aprobada por Resolución N° 1805/17 se valoraría con un puntaje de un (1) punto, en trabajo coordinado con el Vocal Gremial, se logró la emisión de la Res. 5211/21, la que estableció incumbencias específicas de acuerdo a los títulos base.

Se retomó la discusión con la Dirección de Educación Física, Artística, Deportes, Cultura y Clubes Escolares del Ministerio de Educación y Derechos Humanos respecto del CEF, y el intento de avanzar en un marco normativo resuelto sin la intervención de lxs compañerxs.

Se le marcó al gobierno lo arbitrario y antiestatutario de las creaciones a término, así como lo perjudicial de no derogar las resoluciones 372/06 y 1225/08, y volver en pleno a la resolución 5534/04 04 (lo que permitiría la creación de más de 400 cargos). Estas creaciones le escamotean a la Educación Técnica casi 200 cargos, y otro tanto mayor a la ESRN, a la vez que estrangulan el sistema de movimientos e ingresos.

Este tipo de creación, en 2021 implicó un total de 3652,5 horas cátedra, lo que supone:

- inestabilidad laboral,
- menos horas para reubicaciones,
- menos horas para movimientos, y
- menos horas para ingreso.

Se insistió en la revisión del Régimen Académico, así como flexibilizado del cargo REVE, la necesidad de avanzar en un marco normativo que establezca los cargos de 25

horas en un único turno, lo que redundaría en la pertenencia institucional, así como la presencia pedagógica.

Logramos desarmar la farsa del “espejamiento” con el que se justifican las creaciones a término tomando ejemplos de escuelas en las que se siguen creando primeros años.

Se dejó planteada la necesidad de revisar las cargas horarias, ya que no hay criterios uniformes en la provincia. En función de dicho planteo, en febrero de 2022, se emitió la resolución 1380/22, la que establece que lxs compañerxs bibliotecarixs tendrán una carga horaria de 4 horas. Este primer paso a su vez, supuso una traba para avanzar en la discusión de la carga horaria de las preceptorías en función del reclamo de sectores directivos organizadxs de forma corporativa manifestando su desacuerdo. A pesar de ello, se siguió reclamando y respaldamos la iniciativa en muchas seccionales de presentar nuevas declaraciones juradas con las 4 horas, lo que supone una presión para el gobierno.

Se continuó con los reclamos de estabilidad laboral para compañerxs de la ESRN Rural Virtual, así como la designación de acuerdo a los criterios de la Res. 100/95. Se logró la continuidad de quienes venían designadxs desde 2021 la primera Asamblea de Interinatos y Suplencias del año 2023, como paso previo a lograr la plena continuidad en la medida que se encuentren compatibles y de acuerdo a la Res. 100/95.

Luego de una larga pelea iniciada durante la pandemia, se dio inicio a la certificación Técnico - Pedagógica para Referentes TIC. El marco normativo también estableció la continuidad de quienes se encontraran designadxs como condicionales mientras se encuentren transitando el trayecto formativo y hasta tanto se realice la asamblea de ingreso a la docencia (titularización). Con ello, se ratificó que los cargos de RET, no serían afectados a los movimientos.

*Gustavo Moyano,
Secretario de Educación Secundaria*

Secretaría de Educación Especial

Durante éste último período se realizaron diversas acciones de acompañamiento a lxs docentes y a las comunidades educativas. Muchas de las acciones realizadas tuvieron que ver con reclamos edilicios, por condiciones dignas de habitabilidad en las escuelas, por escuelas seguras, y también por la necesidad de construcción de edificios escolares, propios para cada institución, y acordes a los espacios educativos requeridos en la modalidad educación especial.

Es así que se diagramaron actividades en conjunto con la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral N° 5 de Huergo como un abrazo simbólico con la comunidad, o el festejo de cumpleaños de los 40 años de la Escuela Especial 16 de Chichinales, en el marco de clases suspendidas por falta de gas y pedido de un edificio propio. Participamos de reuniones con docentes y familias por las condiciones edilicias paupérrimas en la Escuela de Formación Laboral 2 de Roca Fiske, acompañando con el abogado del sindicato sobre el asesoramiento a familias y el amparo que las mismas realizaron. Escuchamos y sostuvimos la lucha también de la comunidad de la Escuela de Formación Laboral N° 7 de Cinco Saltos, no sólo por la sede, sino también por el anexo en Villa Manzano en el cual se re-construyó un edificio para estudiantes de la ESRN, sin mediar sobre las necesidades de los estudiantes de la modalidad, generando desde el Ministerio la invisibilización del trabajo, formatos de la enseñanza y características de los aprendizajes de los estudiantes basados en manipulación de elementos y técnicas concretas de trabajo. Pujamos en cada reunión con el Ministerio sobre éstas necesidades y todas las que fueron planteando docentxs y directivxs de las diferentes escuelas, como un edificio propio para la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral 3 de Allen, la ampliación de salas y sum para la EFCyL 4 de Cipolletti o el comedor para la Esc. Especial 24 de la misma localidad, el arreglo del techo de la Esc. Especial 5 de Villa Regina, la finalización de obra de la EFCyL 1 de Viedma, el avance de la obra de construcción de la EFCyL 6 de Bariloche, el arreglo de la caldera la la Esc. Especial 11 de Sierra Grande,

las aulas que faltan en la Escuela Especial 18 de San Antonio que han llevado a sostener el turno vespertino nocturno en la modalidad, y tantos más que acompañamos y llevamos en la lucha mediante requerimientos ante el Ministerio y acciones con la comunidad.

Se mantuvieron visitas y encuentros con docentes de las escuelas de la modalidad de la provincia y también con compañerxs de ETAP. Nos acercamos a conversar con docentes de las Escuelas Especiales 22, 7 y laboral 1 de Viedma, 11 de Sierra Grande, 18 de San Antonio Oeste, 9 de Río Colorado, 8 de Choele y 20 de Lamarque, 16 de Chichinales, 5 de Regina, 15 de Huergo y Laboral 5 de la misma localidad, 1 y 12 de Roca y laboral 2, especial 23 de Jacobacci, especial 10 de Catriel, Especial 4, 24 y laboral 4 de Cipolletti, Laboral 7 de Cinco Saltos, especial 6 y 19 de Bariloche y Laboral 6, especial 21 de Bolsón. También con compañerxs de ETAP, encontrándonos con compañerxs de Bolsón, Bariloche, Cipolletti, Viedma y Sierra Grande.

Se participó de diferentes reuniones sobre política educativa con el Ministerio de Educación, DIEEEyOT, llevando los planteos de compañerxs de las diferentes seccionales sobre condiciones laborales de los docentes, sobre condiciones de las escuelas en tanto encuadre organizacional de la modalidad como referidas a los edificios escolares. Se planteó con rigurosidad la necesidad de modificar el manual de títulos aprobado sólo por el Ministerio de Educación y la necesidad y urgencia de contemplar los pedidos desde el sindicato. La imposibilidad de mantener un concurso de ingreso a la docencia en febrero 2022 con un manual que delimita incumbencias que perjudican a los docentes de la modalidad, y su postergación para el ingreso en el ciclo 2022 pero en el mes de agosto. El quite de terminalidad de cargos, la incorporación del RCAS al nomenclador y a la clasificación, el aumento también de su carga horaria. El cambio de figura del director de escuela de ser de jornada simple a jornada completa, el desdoblamiento de zonas supervisivas, y otros puntos necesarios que constan en las respectivas actas de las reuniones del 24 de agosto de 2021, 20 de

diciembre 2021, 21 de mayo y 16 de junio de 2022.

Se continuó trabajando con lxs compañerxs abocados a la comisión de educación especial de UnTER por la transformación de las EFCyL (Vanina Nievas Lab 7, Alejandro Cayú Lab 2, Mariela Zapata Esp 11 y Mónica Rodríguez Vera Esp 14). Se mantuvieron diferentes encuentros, de manera virtual, con las diferentes seccionales y representantes de las secretarías de la modalidad y compañerxs docentes de cada escuela sobre la temática. El 14, 15 y 17 de septiembre de 2021 por diferentes zonas en la provincia, el 3 de diciembre 2021 encuentro provincial.

De los aportes tomados con los compañerxs de las escuelas y las seccionales se elaboró un documento con el que se participó de las diferentes reuniones bilaterales con la DIEEEyOT sobre la temática de la transformación de las EFCyL. Figuran las actas en la página de UnTER, habiendo sido las mismas en el ciclo 2021 los días 29/9 en Viedma, 26/10 en Villa Regina, 16/12 en Choele Choel. Se continúa exigiendo la mesa de trabajo para continuar con la propuesta iniciada, entendiendo que desde el sindicato tenemos la responsabilidad de plantear las voces de lxs trabajadorxs de la educación, y ninguna transformación puede darse sin ellxs,

Se realizaron también encuentros con las secretarías de educación especial de todas las seccionales, parcialmente con algunas en planteos focalizados a su zona y provincialmente el 25 de abril.

Se trabajó sobre la temática de acompañante terapéutico, escuchando las necesidades planteadas por diferentes grupos de compañerxs. Si bien consideramos que es un tema a continuar abordando, analizando y construyendo sobre la resolución 803/16 y su inserción en educación bajo otro formato que no sea terciarizado, pudimos avanzar en la incorporación de incumbencias para su título en diferentes cargos del sistema educativo, resolución 4789/21.

Se concretaron encuentros de delegadxs en diferentes seccionales para comenzar a analizar, debatir y generar aportes sobre "educación inclusiva, e inclusión educativa para personas con discapacidad". Los mismos tuvieron el sentido de llevar a las escuelas la inquietud y necesidad de pensar la realidad educativa y en parte ya legislada, para considerar necesidades de transformación o cambio. Se realizaron en las seccionales de Sur Medio, Valcheta, Catriel, Roca Fiske Menuco y Almafuerte. Se evalúa como importante continuar con el espacio en las seccionales restantes, para posibilitar con posterioridad un encuentro provincial sobre la temática.

Se logra la modificación del Manual de títulos para la modalidad educación especial, contemplando los requerimientos que impulsamos como sindicato, avanzando en incumbencias para docentes con titulación específica y sosteniendo derechos adquiridos de compañerxs. Resolución del CPE 3943/22.

Mariela Peña, Secretaria de Educación Especial

Secretaría de Nivel Superior

Desde esta Secretaria se viene trabajando con los compañeros y compañeras Secretarios de Nivel Superior de las distintas Seccionales, con Delegados y profesores de los IFDC. Con diferentes problemáticas y situaciones emergentes

- Se fue analizando y compartiendo problemáticas a travez de encuentros y reuniones con las Tecnicaturas de la Provincia.
- Se fueron realizando encuentros virtuales con los compañeros/as analizando puntualmente problemas ticas y emergentes de los IFDC y Tecnicaturas, cada uno de estas temáticas fueron insumos para las reuniones con el Ministerio donde se fueron planteando los mismo.
- Se fueron dando los Concursos de Interinatos en diversas Tecnicaturas y en IFDC Nivel Superior de las diferentes Áreas y Orientaciones, allí fuimos parte donde estuvimos como Jurados y como Veedores Gremiales solicitados por los diversas Instituciones.
- Se fue trabajando y analizando la situación de los Compañeros TIC
- Se cerró el Actualización-Pos título de Subjetividades ...Sexualidades y Géneros. En la Escuela Hoy.
- Se fue analizando y construyendo el Pos título Actualización Académica: Infancias y Oficio Docente. Educación Inicial en la Contemporaneidad. Tarea y trabajo en conjunto con IFDC Catriel. Colectivo de Investigación Infancias y Escuelas de la FaCE-UNCo, la CDC de la Unter, IFDC San Antonio Oeste y la Escuela Rodolfo Walsh.
- Se realizaron reunión con compañeros/as de las Secretarias/Bibliotecarios
- Se realizo encuentros en diversos Ifdc.
- Se acompañó y apoyó a la concreción del proyecto de la revista academica,científica e indexada Tramas de la formación Docente Miradas desde el Sur.
- Acompañamiento en el Proyecto Cultura Identidad e Historia Local en el Espacio Publico y en tu pantalla, parte del proyecto se hace homenaje a Soldado argentino solo conocido por Dios.

Aldo Villanueva
Secretario de Educación Superior